



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2501209	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	GRADO / DOBLE GRADO	2010-11	x	x

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			x

## ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	13
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	16
5. INDICADORES DE RESULTADO	18
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	38
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	41
APÉNDICE	49

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

### URL:

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-administracionpublica>  
<https://www.ucm.es/estudios/grado-economiagap>

El grado de Gestión y Administración Pública (GAP) se imparte actualmente (2025/2026) de acuerdo con el Plan de Estudios del grado de 2018 y existe, además, un doble grado GAP-Economía (DT25). La responsabilidad de GAP (código 0839) y del DT GAP-Economía (DT25) recae en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. El grado de Gestión y Administración Pública, que correspondía al Plan 2010 (código 0839), vino a sustituir a la Diplomatura en Gestión y Administración Pública, Real Decreto 1426/1990, de 26 de octubre (BOE 20 de noviembre de 1990) que se impartía en la Facultad desde el año 1992, Resolución de 29 de octubre de 1992 (BOE 4 de diciembre de 1992).

En 2016 el Plan (2010 código 0839) fue sometido a evaluación por la Fundación para el Conocimiento Madrid+d y renovó la acreditación. Sin embargo, en 2016 comienza un proceso de cambio, recogido en el *Informe para la Reforma del Grado de Gestión y Administración Pública de la UCM* que fue elaborado con la participación de empleadores, estudiantes, profesores y responsables académicos durante 2016-2017. Como consecuencia de esta reforma se modifica el Plan de estudios en 2018 (código 080A), fecha en la que se somete nuevamente a evaluación por la Fundación para el Conocimiento Madrid+d, emitiendo informe modificado de verificación y realizando especial seguimiento. En esta reforma cabe señalar la incorporación de menciones y especializaciones que orientarán estratégicamente la titulación.

De este modo, en el curso 2018/2019 comienza la implantación progresiva del nuevo Plan de estudios 2018 (080A), la implantación de un doble grado en Gestión y Administración Pública y Economía (DT25) y la progresiva extinción del Plan 2010 (código 0839). Este proceso se extenderá hasta 2022/23. Muestra de ello es que, hasta el curso 2022/2023, la titulación constaba de dos planes de estudios diferentes (Plan 2010, código 0839, y Plan 2018, código 080A) y un doble grado, lo que suponía la existencia de tres enlaces conducentes a la información pública del título. Actualmente, el plan de 2010 (código 0389) está totalmente extinguido, cuyo último año de aplicación fue el curso 22/23.

El actual Plan de estudios 2018 (080A) está totalmente implantado y en el curso 2022/23 fue sometido a evaluación y obtuvo la renovación de la acreditación mediante informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d (<https://www.ucm.es/grado-en-gestion-y-administracion-publicas>).

Durante el periodo de seguimiento, año académico 24/25, están implantados los cuatro cursos del nuevo plan de estudios del grado en Gestión y Administración Pública (080A), los cinco años del doble grado en Gestión y Administración Pública y Economía (DT 25) y se encuentra extinguido el Plan de 2010 (código 0839).

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madrid+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

**I.** La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

**II.** Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.

- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente.

Durante el Curso 2024/25, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

TABLA 1: COMISIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL CURSO 2024/2025

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	ÁNGEL ADAY	Jiménez Alemán
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	JOSÉ MIGUEL	Hernández Barral
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	CAYETANO JAVIER	Bécquer García
Representante de Estudiantes	PATRICIA	Elena Nemes
Representante de Estudiantes	ÁLVARO	Del Burgo de la Torre
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	ANTONIO AGUSTÍN	García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	VÍCTOR	Cuesta López

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, Facultad CCPP.

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace: <http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que les sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurran, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando se refiere a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en la que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose constar así en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir

el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el traspase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

**1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones**, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los

compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

**2.** Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

**3.** Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

### ***1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.***

Durante el curso 2024/25, la Comisión General de Calidad se ha reunido en tres ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

TABLA 2: ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN GENERAL DE CALIDAD DURANTE EL CURSO 2024/2025

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
9/10/2024	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones:</p> <p>3.1. M. U. en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones.</p> <p>3.2. M. U. en Análisis Político.</p> <p>4. 3.3. M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.</p> <p>4. Aprobación, si procede, de propuesta de renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad.</p> <p>5. Aprobación, si procede, del Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título: Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>6. Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se aprueba la Memoria Anual de Calidad.</li> <li>● Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas.</li> <li>● Se aprueba la propuesta para la renovación del agente externo, Víctor Cuesta López.</li> <li>● Se aprueba el Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.</li> <li>● Se aprueba el Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.</li> </ul>
17/12/2024	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones:</p> <p>3.1. M. U. en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones.</p> <p>3.2. M. U. en Análisis Político.</p> <p>3.3. M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones, M. U. en Análisis Político y M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.</li> <li>● Se aprueba la propuesta para la renovación del agente externo, Víctor Cuesta López.</li> <li>● Se aprueba el Informe favorable a la modificación no sustancial por parte</li> </ul>

	<p>4. Aprobación, si procede, de propuesta de renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad.</p> <p>5. Aprobación, si procede, del Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título: Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>6. Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>	<p>del SGIC del título Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se aprueba el Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.</li> </ul>
28/03/2025	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo.</li> <li>- M. U. en Estudios de Género.</li> <li>- M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática.</li> <li>- Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales.</li> <li>- Programa de Doctorado en Sociología y Antropología.</li> <li>- Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género.</li> </ul> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo, M. U. en Estudios de Género, M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática, Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales, Programa de Doctorado en Sociología y Antropología y Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género.</p>

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, Facultad CCPP.

**TABLA 3: FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA 2024/2025**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha actualizado el Sistema Interno de Garantía de Calidad.</li> <li>- Se ha renovado el agente externo.</li> <li>- Se está promocionando la realización de las encuestas de Docencia por parte del alumnado de forma presencial, lo que podría incentivar la participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta apoyo administrativo para las tareas relacionadas con la calidad.</li> <li>- Existen dificultades en los procesos de elaboración de las memorias de seguimiento y autoinformes para la renovación de las acreditaciones, como fechas inconvenientes para el profesorado o dificultades en el acceso a algunos datos solicitados, entre otras.</li> <li>- Las fechas de las encuestas coinciden con algunas de las semanas dedicadas a las pruebas de evaluación.</li> </ul>

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, Facultad CCPP.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

A tenor de la memoria verificada, para asegurar la coordinación y seguimiento de las actividades y desarrollo de la titulación será designado un coordinador, a propuesta del Centro donde radica la titulación. Dicha propuesta será evaluada y aprobada por la Junta de Centro, que emitirá su decisión al Rectorado de la Universidad para que se efectúen los nombramientos oportunos.

La labor del Coordinador de Grado consistirá en participar en las actividades de gestión y programación docente, de orientación e información del alumnado; participar en la gestión de los sistemas de movilidad; realizar el seguimiento del desarrollo y participar en el sistema de evaluación de calidad de la titulación y colaborar con la dirección del Centro en la elaboración de informes y documentos relativos al Grado y su desarrollo en las iniciativas de publicidad y difusión de información. En cualquier caso, la figura de Coordinador de titulación de Grado aparece regulada en el Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 24 de mayo de 2022 (BOUC n.º 21 de 2 de junio de 2022), que fue modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 31 de enero de

2023 (BOUC n.º 6 de 8 de febrero de 2023). En estas tareas, el Coordinador del Grado contará con el apoyo del Decanato y de las Comisiones correspondientes para la realización de las distintas actividades relacionadas con el Grado.

Además de lo anterior, como ya se informó positivamente con ocasión del proceso de renovación del título, la Facultad cuenta con dos mecanismos de coordinación horizontal o transversal relativos a los Grados, que tienen trascendencia en la coordinación del Grado en Gestión y Administración Pública: una Comisión de Coordinación de cada Grado y una Comisión de Coordinación de Grados. Líneas más abajo se repasan estos órganos.

Los mecanismos de coordinación del título son adecuados y su actuación garantiza el objetivo de aquellos: la labor del Coordinador y de la Comisión de Coordinación del grado aseguran un seguimiento cercano y fluido de la titulación y permiten resolver problemas y proyectar mejoras en las dinámicas propias del grado. Por otra parte, la coordinación transversal permite una visión de conjunto del desarrollo de todos los títulos implantados en la Facultad, facilita la resolución homogénea de problemas y la traslación de las medidas y los planes de mejora de las titulaciones, además, es foco de discusión y debate plural y comprometido con la mejoría de la labor académica de la Facultad, en general, y de cada uno de los grados, en particular.

## **2.1. La Coordinación del Grado**

La Coordinadora del Grado es la encargada de la coordinación, del seguimiento y de la evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación. La Coordinadora del grado asume también la coordinación del Doble Grado en GAP-Economía. La asunción por una misma persona de las labores de coordinación de los dos títulos (grado y doble grado) responde a la forma en la que se ha planificado la docencia de ambos, ya que se imparten de manera conjunta, sin que el doble grado dé lugar a un grupo nuevo, sino que el alumnado de ambos títulos se fusiona en un solo grupo a efectos de docencia. De este modo, si bien académica y burocráticamente son entidades separadas, el seguimiento y evaluación de las actividades científico-técnicas de la titulación debe hacerse de manera conjunta por la misma persona para evitar duplicidades innecesarias, pues realmente las necesidades son las de un grupo único.

La Facultad ha meditado esta solución, pues tiene experiencia en la gestión de dobles grados y se ha optado por separar la coordinación cuando la docencia se imparte de modo separado en grupos distintos para el grado simple y para el doble grado (esto ocurre, por ejemplo, en el grado de Derecho-CCP o Filosofía-CPP); sin embargo, se ha considerado más adecuado aunar en una misma persona la coordinación cuando la docencia se imparte de forma conjunta en un mismo grupo en el que conviven los/las estudiantes del grado y del doble grado (esto ocurre, por ejemplo, en este doble grado o en el doble grado de Economía-RRII).

La Coordinación lleva a cabo las siguientes funciones:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título y participar en el seguimiento académico del título.
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la web del centro; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación; convocar reuniones periódicas con los/las estudiantes y/o con profesorado con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo de la titulación; gestionar la movilidad de los/las estudiantes; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Grado.
- Funciones de evaluación de calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos e impulsar la participación de profesores/as y los/las estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

Otra función de la Coordinación de la titulación es atender a los requerimientos de información y las quejas que exponen el alumnado o el profesorado de la titulación. Además, la Coordinadora cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los/las estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los/las estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas

con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación, elaboración del seguimiento y evaluación del Trabajo de Fin de Grado.

La proximidad entre los/las estudiantes y la Coordinación del Grado es un elemento que facilita enormemente el seguimiento de la titulación y sus incidencias. A este respecto, la Coordinación ha estado en contacto permanente y se ha reunido periódicamente con representantes de los/las estudiantes (Asociación de Estudiantes del grado en GAP-UCM y delegados/as de estudiantes del grado) para abordar diversas cuestiones relevantes en el desarrollo de la titulación.

La coordinación ha mantenido también reuniones presenciales y virtuales con el profesorado al objeto de resolver los problemas puntuales que se les han planteado a lo largo del curso o abordar otras cuestiones relativas a la titulación. Al objeto de velar por los objetivos académicos del título, la Coordinación informa al profesorado sobre las fichas de las asignaturas, sus cambios y adaptaciones. En esa línea, programa encuentros entre el profesorado para adecuar y coordinar el contenido de las asignaturas entre las que existen conexiones. De igual forma, participa en los distintos procedimientos en los que debe producirse un reconocimiento de créditos, velando por la adecuación de las solicitudes propuestas a los requerimientos de la titulación. A todo ello se unen labores de impulso de la titulación mediante la actualización y mejora de la web, difusión en redes sociales de las actividades del profesorado de la titulación. Finalmente, atiende diversas situaciones administrativas del alumnado junto con Secretaría y los Vicedecanatos respectivos.

## ***2.2. La Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología***

Como mecanismo de coordinación vertical, el Centro cuenta con una Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que tiene por finalidad asegurar la coordinación académica de los Grados que se imparten en el Centro. Su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de calidad del centro.

La Comisión está presidida por la Vicedecana de Estudios y se compone de los/as Coordinadores/as de todos los Grados de la Facultad, Directores/as de Departamento o Sección departamental de la Facultad, entre otros, siendo un total de 44 miembros. Es, además, invitado permanente el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. En el curso 24/25, en las reuniones celebradas por dicha Comisión, no se abordó ninguna cuestión sobre la titulación.

## ***2.3. La Comisión de Coordinación del Grado en Gestión y Administración Pública***

La Comisión de Coordinación del Grado en GAP es el principal órgano competente en el proceso de gestión, seguimiento y mejora de la titulación. En cuanto a su composición, esta Comisión está presidida por la Coordinadora de la titulación y se integra, además, por:

- PDI: Son miembros de la Comisión:
- La responsable de prácticas externas de la titulación,
- Los/las representantes del profesorado que imparte docencia en el Grado, designados por los Departamentos responsables de la docencia.
- El representante del profesorado que dirige Trabajos de Fin de Grado en la titulación.
- Estudiantes: son miembros de la Comisión los/as delegados/as de estudiantes de todos los grupos de la titulación.

El profesorado participante se ha caracterizado por su perfil especializado en la mayor parte de las áreas de conocimiento que se imparten en la titulación. Esta composición interdisciplinar ha favorecido la riqueza de matices en los procesos deliberativos y la adopción de decisiones. Y lo mismo puede decirse de la presencia de los/las estudiantes. Este órgano se reunió en seis ocasiones durante el curso 24/25 para abordar el seguimiento y actividad del grado y doble grado y en una ocasión mediante Comisión delegada (Premio Extraordinario TFG). Para una mayor transparencia y trazabilidad de las reuniones de Coordinación en 2023/24 se creó un espacio en el campus virtual donde se publican los órdenes del día, las actas, los informes y los acuerdos, en su caso. A continuación, se detallan los temas tratados (véase Tabla 4):

TABLA 4: REUNIONES DE COORDINACIÓN DE GAP Y DT 25 2024/2025

CURSO 2024-25

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/10/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión Ordinaria</li> <li>- Informe Coordinadora</li> <li>- Creación Comisión delegada para selección TFG Premio Extraordinario 2023-2024</li> <li>- Renovación representante departamentos y secciones en la Comisión y delegados/as estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio del curso y su evolución. Se da cuenta de la Memoria 23/24 y los resultados de los indicadores de la titulación: tasa de cobertura, rendimiento del título, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de éxito, tasa de demanda en primera opción, tasa de adecuación, tasa de evaluación, participación de profesorado y alumnado encuestas de satisfacción, encuestas de egresados, movilidad y prácticas externas. Se ofrece un adelanto de datos SID 24/25.</li> <li>- Se da cuenta del retraso en la incorporación de profesorado en algunas asignaturas debido a renovaciones en la contratación (más de 2 meses en varios casos), nuevas contrataciones mediante la figura del profesor/a sustituto/a y la dinámica de sustituciones entre el profesorado (Antropología de las Políticas Públicas).</li> <li>- Se plantea la problemática que ha generado la aprobación de dispensas académicas en el Reglamento de actividad docente de la Facultad, que ha supuesto una sobrecarga en la Coordinación. Se acuerda reiterar su excepcionalidad y solicitar una reformulación del Reglamento al Vicedecanato de Calidad y Junta de Facultad ya que somos una universidad presencial.</li> <li>- Se da cuenta de las acciones implementadas que quieren dar respuesta a las recomendaciones realizadas por Fundación Madrid+d, en concreto: dejar evidencia de las reuniones de coordinación, así como reuniones con profesorado de asignaturas para actualización bibliografía (Administración electrónica, Administración Pública en España), seguimiento de prácticas (Coordinadora de prácticas) y desajuste en el contenido de Sistema Tributario (Sección departamental Economía). Se mantuvo reunión con la representante del Dpto. de Económicas en la Coordinación para tratar este tema, junto a los diferentes ritmos de aprendizaje en asignaturas de económicas entre GAP y DT.</li> <li>- Propuesta de grupos de trabajo para mejorar el apoyo y orientación del alumnado de últimas convocatorias; información y orientación sobre salidas profesionales a lo largo de la carrera; seguimiento de la motivación alumnado y profesorado.</li> <li>- Se crea una Subcomisión encargada de la evaluación de TFG a premio extraordinario.</li> </ul>
31/10/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión extraordinaria</li> <li>- Adaptación y aplicación del Anexo I de la normativa de Premios Extraordinarios de TFG aprobados por la Facultad de CC. Políticas y Sociología.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Sistema de Selección de los Premios Extraordinarios de TFG y difusión en la web de cada titulación, en el apartado de Estructura del Plan (tanto en <u>GAP</u> como <u>DT</u>)</li> </ul>
02/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe coordinadora</li> <li>- Preselección de los TFG propuestos a premio y miembros de la Subcomisión evaluadora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se presenta y debate el informe provisional, las alegaciones presentadas e informe definitivo de la Memoria anual de seguimiento 2023/2024. Se señala el cumplimiento de la mayoría de las dimensiones, incumplimiento parcial (subsanado) y recomendaciones. Entre ellas, que la memoria solo haga referencia a cuestiones que afectan al Grado y DT – cuestión que se da traslado al Vicedecano de calidad para que en las memorias de calidad se mejore la concreción de ese aspecto; concretar un plan de mejora SIGC que dependa del responsable de la titulación; y, diseñar acciones concretas de participación de los egresados en las encuestas de satisfacción, evaluación de los programas de movilidad, acciones de mejora para aumentar la tasa de evaluaciones positivas del profesorado en Docentia, acciones concretas de mejora con el agente externo.</li> <li>- La Comisión de Coordinación procede a la preselección de TFGs a P.E. y propuesta de una Subcomisión para la selección entre TFGs elegidos.</li> </ul>

19/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de la Coordinadora</li> <li>- Informe Subcomisión P.E. TFG y propuesta para su remisión a la Oficina de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se informa de la reunión mantenida con los delegados de GAP y DT GAP Economía sobre la coordinación, contenidos/solapamientos de asignaturas, la celebración de las II Jornadas y trasladan buena dinámica general.</li> <li>- Propuesta de P.E. TFG por parte de la Subcomisión y ratificación por la Comisión de Coordinación.</li> </ul>
25/02/2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de la Coordinadora</li> <li>- Organización II Jornadas sobre salidas y perfiles profesionales de las titulaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se facilitan datos actualizados de perfil de profesorado y las sustituciones en algunas asignaturas pendiente de profesor/a. Se comienzan a tener quejas, por parte de alumnado de últimos cursos, de profesorado sustituto poco especializado y con un perfil más generalista. Se solicita que, con motivo de la asignación docente para el curso 2025/2026, se incorpore personal permanente siguiendo las recomendaciones del Informe de Renovación de la acreditación.</li> <li>- Se informa del cambio de horario de las clases adelantando la actividad docente de la tarde a las 15:00 y aumentando una franja horaria en horario de tarde. De este modo, hay 3 franjas en la mañana y 3 en la tarde. Esta cuestión afecta especialmente a nuestra titulación al existir numeroso personal asociado, funcionario de carrera, y sus compatibilidades.</li> <li>- Se da cuenta de la reunión celebrada con el alumnado de GAP Y GAP Economía de 3º para resolver dudas de cara al curso 2025/26 sobre TFG, Prácticas, itinerarios de especialidad. A dicha reunión asistió el representante de TFG en la Comisión de Coordinación junto a la Coordinadora.</li> <li>- Se informa que se está trabajando en una web externa del grado dinámica, junto a la Oficina de Estudiantes de la Facultad, que sirva para difundir y visibilizar la titulación, actividades e información sobre salidas profesionales, entrevistas a egresados, formación especializada y de habilidades transversales, oposiciones específicas, así como otras actividades.</li> <li>- Se da cuenta de la organización de las II Jornadas, relación de ponentes con impulso hacia UE (REPER), difusión de actividades en los espacios de Coordinación de ambas titulaciones y la invitación a participar de la Coordinadora de Dobles Grados de la Facultad de Económicas.</li> <li>- A petición del delegado de primero de GAP, se informa del calendario de exámenes y que su publicación corresponde a la Facultad.</li> </ul>
02/07/2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Coordinadora</li> <li>- Propuesta revisión Guías docentes</li> <li>- Propuesta Seminario orientación TFGs</li> <li>- Actualización tutores académicos prácticas curriculares</li> <li>- Renovación representantes departamentos y secciones en la Comisión de Coordinación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se informa sobre la evolución de las Prácticas curriculares, las dificultades iniciales de cobertura de plazas en el primer semestre que se resolvió en el segundo, la necesidad de informar y aclarar a los tutores académicos sus funciones, la cobertura de las plazas de pre-inscripción para 2025/2026. Se solicita la posibilidad de contar con tutores académicos para las prácticas curriculares, el escaso reconocimiento en créditos, la sobrecarga docente y de gestión del profesorado dificulta contar con profesorado constante que tutoriza las prácticas. La representante del Dpto. de Economía se ofreció a colaborar en este aspecto.</li> <li>- Se informa de las movilidades solicitadas en la titulación (SICUE y Erasmus).</li> <li>- Se informa de la realización de un grupo de discusión celebrado en junio con alumnado egresado de DT y Grado simple (6 personas, delegadas y alumnado) para la evaluación global de la titulación, mejoras, quejas sobre algunos docentes y ajustes en asignaturas de económicas para los de la DT (entre otras, Gestión Pública de la Facultad de Económicas)</li> <li>- Se informa de la propuesta sobre la realización de un Seminario de orientación de TFGs durante el primer trimestre del curso 2025/2026 planteado por el representante de TFG de la Comisión de Coordinación y la representante del Dpto. de Ciencia Política y Administración, al que suma la Coordinadora.</li> </ul>

		- Se solicita la revisión y renovación de representantes de departamentos y secciones en la Comisión de Coordinación.
--	--	---

TABLA 5: DEBILIDADES Y FORTALEZAS 2024/2025

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha reforzado la transparencia, dinamismo y riqueza del sistema de coordinación.</li> <li>- Se garantiza el seguimiento de la titulación a través de las fichas docentes.</li> <li>- Se ha impulsado un mayor contacto y cercanía con estudiantes y profesorado.</li> <li>- Se ha iniciado contacto con la Coordinación de DT Facultad Económicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de atención a la labor de coordinación en la agenda de la Universidad.</li> <li>- Falta de medios y apoyo administrativo a la labor de coordinación.</li> <li>- Confusión entre estudiantes sobre las funciones que corresponden a la coordinación, acudiendo a esta como interlocutora con cualquier instancia o servicio de la comunidad universitaria.</li> <li>- Se observa necesidad de trasladar las cuestiones planteadas por el alumnado y profesorado a la Comisión de Coordinación y reforzar SGIC y/o dar cuenta de ellas.</li> <li>- Se observa la necesidad de mantener reuniones sistemáticas con la coordinación de la Facultad de Económicas para la DT.</li> <li>- Se detecta la necesidad de sistematizar las reuniones con los coordinadores/as de asignatura de los diferentes departamentos y secciones departamentales.</li> <li>- Baja participación de los/las delegados/as en la Comisión de Coordinación</li> </ul>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

#### 3.1. Perfil personal académico

Desde su implantación, el título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de programación docente del curso 24/25, han participado en la actividad docente e impartido las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios del Grado en Gestión y Administración Pública un porcentaje de doctores que supera el 80%. Asimismo, ha aumentado el cómputo total de sexenios en ambos casos.

La distribución del personal por categorías académicas, que ha impartido docencia en los títulos a lo largo del curso 24/25, es la siguiente:

TABLA 6: DISTRIBUCIÓN DE CATEGORÍAS DE PERSONAL EN GAP (2018, 080A) CURSO 24/25

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	31	29,2%	177,70	40,9%	0
Asociado Interino	2	1,9%	6,90	1,6%	0
Ayudante	1	0,9%	1,00	0,2%	0
Ayudante Doctor	25	23,6%	79,52	18,3%	11
Catedrático de Universidad	4	3,8%	4,20	1,0%	18
Colaborador	1	0,9%	0,30	0,1%	0
Contratado Doctor	16	15,1%	72,14	16,6%	11
Profesor Permanente Laboral	4	3,8%	9,90	2,3%	1
Sustituto	5	4,7%	24,00	5,5%	0
Titular de Universidad	16	15,1%	58,50	13,5%	35
Visitante	1	0,9%	0,30	0,1%	0
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>100%</b>	<b>434,46</b>	<b>100%</b>	<b>76</b>

Fuente: SIDI últimos datos publicados ( 11/2024).

TABLA 7: DISTRIBUCIÓN DE CATEGORÍAS DE PERSONAL EN DOBLE GAP-ECO (DT25) CURSO 24/25

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	49	26,3%	40,16	18,2%	0
Asociado Interino	1	0,5%	0,00	0,0%	0
Ayudante	4	2,2%	2,89	1,3%	0
Ayudante Doctor	25	13,4%	32,94	15,0%	9
Catedrático de Universidad	23	12,4%	27,31	12,4%	102
Colaborador	2	1,1%	3,09	1,4%	0
Contratado Doctor	29	15,6%	42,05	19,1%	24
Contratado Doctor Interino	1	0,5%	0,78	0,4%	0
Emérito/a	1	0,5%	0,60	0,3%	5
Profesor Permanente Laboral	2	1,1%	4,02	1,8%	2
Sustituto	5	2,7%	10,09	4,6%	0
Titular de Universidad	43	23,1%	54,71	24,8%	88
Titular de Universidad Interino	1	0,5%	1,61	0,7%	0
<b>Total</b>	<b>186</b>	<b>100%</b>	<b>220,25</b>	<b>100%</b>	<b>230</b>

Fuente: SIDI últimos datos publicados (11/2014).

El personal responsable de la docencia es suficiente y adecuado con relación a las características del título y el número de estudiantes; su dedicación, tanto docente como investigadora, es también suficiente. Con todo, se aprecia en los últimos años una tendencia al incremento del personal con contrato laboral de tipo asociado o ayudante doctor, a lo que se suma desde 2024 el personal sustituto. La razón de esta circunstancia hay que buscarla más allá del ámbito de decisión del grado y de la propia Facultad, pues esta es una realidad que nos viene dada por la política de personal fijada en otras instancias.

No obstante, a pesar de que el profesorado asociado representa un 29,2% en GAP, cabe señalar su disminución y el aumento de los porcentajes en profesorado contratado doctor (16), titular (16) y catedrático (4) respecto a periodos anteriores, lo que acerca estos datos a las cifras recogidas en la Memoria de verificación y las recomendaciones realizadas en el Informe de renovación (2022/23).

El dato anterior de profesorado asociado no oscurece la calidad de la docencia que queda igualmente garantizada, puesto que los/las profesores/as disponen de la cualificación y competencias necesarias. De hecho, en GAP el 54,83% de los/las profesores/as asociados tienen la condición de doctor, cifra que ha disminuido ligeramente respecto a cursos anteriores. La reducción de esta cifra puede deberse al cambio de figura de profesorado asociado a la de ayudante o contratado doctor gracias a los procesos de estabilización. Muestra de ello es el aumento de ayudantes doctores y contratados doctores respecto a otros años. Además, el profesorado asociado tiene una experiencia acreditada en las materias que asume y, de esta forma, completa y aporta a la docencia una visión práctica extraída de su experiencia profesional que resulta altamente enriquecedora para la formación y valorada por el alumnado.

Situación distinta es la del profesorado sustituto para el que será necesario realizar una labor institucional de seguimiento y control del impacto en los títulos y calidad docente. Para estas plazas los criterios de acceso son más flexibles y no tan ajustados a criterios de experiencia docente y/o profesional requerida al profesorado asociado. No obstante, de los 5 sustitutos 3 tienen la condición de doctor. Este perfil de profesorado, además, tiene una elevada inestabilidad/rotación por lo que es necesaria una labor de orientación y acogida que permita el buen desarrollo docente.

### **3.2. Participación del profesorado en el programa Docencia**

Los datos ofrecidos por la Oficina de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son los datos definitivos de 2023/24 ya que no ha sido posible contar con datos de 2024/25, al no estar aún disponibles. La tasa media de participación en la Facultad es de 80,8% y un 94,7% corresponde a evaluaciones positivas del profesorado.

El curso que se analiza en el que existen datos definitivos, 2023/24, el % de profesores que participa está ligeramente por encima de la media de la Facultad (81,6% GAP y 84,6 DT25). La tasa de evaluaciones en el programa se mantiene, en GAP han sido evaluadas un 26,21% y en DT25 21,89%. De todas ellas se han obtenido los resultados siguientes: excelente 1 GAP y 2 DT25; Muy positiva 12 GAP y 18 DT25; Positiva 10 GAP y 13 DT y No positiva 4 GAP y 4 DT25. Negativa 7 en DT25 y 2 GAP.

En el conjunto, las evaluaciones positivas son una cifra muy adecuada situándose en 85,18% GAP y 89,18 DT25, ligeramente por debajo de la media de la Facultad. Este porcentaje ha experimentado el descenso de 1 punto y 0,5 respectivamente entre 22/23 y 23/24. Es probable que se deba a quejas que se han resuelto entre profesorado-alumnado, la Coordinación y que se reflejan en las cifras de 2023/2024 (8 recibidas) del SQyR y que impactan en las evaluaciones. En cualquier caso, es importante realizar el seguimiento y comprobar, cuando se dispongan de cifras en 24/25, si es un cambio de tendencia o un tema puntual, y si hay otras variables explicativas (temporalidad, perfil docente) que influyen en dichas cifras.

TABLA 8: DOCENTIA GAP (2018, 080A) CURSO 24/25

Grado Gestión y Administración Pública (2018, 080A)	2º curso de seguimiento 2019/20	3º curso de seguimiento 2020/21	4º Curso seguimiento 2021/22	1º Curso de autoinforme renovación acreditación 2022/23	2º curso seguimiento 2023/24	3º curso de seguimiento 2024/25
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	65,8%	92,6	79,5%	85,22%	81,6%	--
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	41,4%	26%	24,19%	23,86%	26,21%	--
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	84,6%	86,7%	95,2%	85,18%	--

Fuente: Vicerrectorado de Calidad UCM.

TABLA 9: DOCENTIA GAP ECONOMÍA (DT25) CURSO 24/25

Doble grado GAP-Economía (DT25)	2º curso de seguimiento 2019/20	3º curso de seguimiento 2020/21	4º Curso seguimiento 2021/22	1º Curso de autoinforme renovación acreditación 2022/23	2º curso seguimiento 2023/24	3º curso de seguimiento 2024/25
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	75%	83,3%	72,7%	85,43%	84,6%	--
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	18,75%	30%	29,16%	30,46%	21,89%	--
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	85,7%	95,7%	89,18%	--

Fuente: Vicerrectorado de Calidad UCM.

### **3.2. Participación del profesorado en proyectos de innovación docente**

Los datos relativos a la participación del personal docente en proyectos de innovación corresponden a datos globales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. De los 23 proyectos de innovación docente, desarrollados en la Facultad en el curso 2024/25, han sido Investigador Principal (IP) 2 profesores del grado y/o doble grado. Respecto al número de profesores/as de grado y doble grado que han participado en proyectos de innovación docente no se ha facilitado el dato, aunque se ha podido confirmar que hay profesorado que participa en dichos proyectos (véase Tabla 10).

TABLA 10: PARTICIPACIÓN DE PROFESORADO GAP Y GAP ECONOMÍA EN PROYECTOS INNOVA-DOCENCIA EN LA RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICA CONVOCATORIA 2024/2025

PROYECTO	PID 24/25	Profesorado del grado participantes	Investigador principal vinculado al grado
325	Repositorio y podcasts sobre recursos artísticos y/o audiovisuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Teoría Política (2024/25)	Participa profesorado del grado	Sí
333	Integrando las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en la enseñanza universitaria de asignaturas de sociología	--	Sí
202	Aprendizaje universitario usando la Inteligencia Artificial.	Participa profesorado del grado	Sí
340	Otras formas de aproximación a la historia del mundo contemporáneo: identidades, memorias y naciones desde la calle a los museos	--	Sí

Fuente: Vicedecanato de Calidad UCM.

Es importante que el profesorado del grado participe en este tipo de proyectos que repercuten en la mejora de la calidad docente y, en algunos casos, se ponen en marcha instrumentos colaborativos con los/las estudiantes de gran valor para su aprendizaje. Debe valorarse también muy positivamente que diversos/as profesores/as del grado cooperen en el mismo proyecto, lo que fortalece sus vínculos y beneficia sin duda la calidad de la docencia impartida en la titulación. A ello se une otro tipo de proyectos como los de Aprendizaje Servicio en los que ha participado profesorado UCM vinculado al Grado y Doble Grado, profesorado de otras universidades, entidades públicas y alumnado de la titulación de GAP y GAP Economía de diversos cursos.

TABLA 11: FORTALEZAS Y DEBILIDADES ANÁLISIS PERSONAL ACADÉMICO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La visión práctica de la titulación que aporta el personal asociado.</li> <li>- Colaboración en proyectos de innovación docente y APS</li> <li>- Colaboración de profesorado en las Jornadas de difusión de perfiles profesionales, atracción de talento y Agencia Tributaria.</li> <li>- Tasas de participación en Docentia similares a las de la Facultad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El bajo porcentaje de profesorado con vinculación permanente.</li> <li>- Ligero descenso IUCM-7 y IUCM-8, en concreto, de las evaluaciones positivas del profesorado.</li> </ul>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

##### 4.1. *Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones*

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqry> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro.

De acuerdo con la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

#### **4.2. Protocolo de actuación y actores implicados**

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarlo de transparencia.

Durante el curso 2024/25, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 47 frente a las 58 de 2023/24 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de las que no se admitieron 8 a trámite (5 por no ser competente, 1 fuera de plazo, 1 dirigida a otra Facultad y 1 no procedía). De las quejas admitidas y tramitadas, 2 tenían que ver con el grado en Gestión y Administración Pública (frente a las 7 de 2023/2024) y 1 con el DT en GAP-Economía que no fue admitida a trámite (mismas cifras que en 2022/2023). Alineados con la Facultad, en el curso 2024/25 ha continuado el descenso del número de quejas registradas que se inició en el curso 2023/2024.

Las 3 quejas fueron presentadas por estudiantes, ninguna por profesores. De ellas 1 por cuestiones de gestión administrativa, no admitida a trámite (DT GAPECO); 1 por queja en la organización/calidad docente (GAP); y otra fue una reclamación de calificaciones (1 GAP). Todas fueron resueltas en tiempo y forma.

Una posible explicación en el UICM-8 de 2023/2024 puede deberse a esta cuestión (Tabla 12). No obstante, cabe señalar, que a la Coordinación han llegado algunas quejas individuales y grupales de diverso tipo, tanto de profesorado como del alumnado, sobre las que se realiza un seguimiento y monitoreo. Muchas de ellas se resuelven sin mayor recorrido y dialogadas. En otros casos, la Coordinación ha trasladado a otras instancias la situación si ésta ha escalado, en concreto, al Vicedecanato correspondiente. El diálogo fluido entre alumnado, profesorado y la coordinación es clave para superar comportamientos o dinámicas inadecuadas, sin embargo, sería conveniente reforzar el papel de la Comisión de Coordinación para un mejor seguimiento y resolución de estas dinámicas.

TABLA 12: EVOLUCIÓN QUEJAS GAP Y GAP ECONOMÍA 2024/2025

NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024	CURSO 2024/2025
DG. GAP-Economía	--	1	--	1	1
G. Gestión y Admón. Pública	10	4	7	7	2
<b>TOTAL Título</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL Facultad</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>58</b>	<b>47</b>

Fuente: Vicedecanato de Calidad UCM.

Por otro lado, si atendemos a los datos de las encuestas de satisfacción para 2024/2025 sobre el sistema de SQyR en la DT un 35% del alumnado conoce los canales y 8 los han utilizado (19,5%). En este sentido se interpreta que se hace referencia tanto a la Facultad de CC. Políticas y Sociología como Económicas. Mientras que GAP el 21,7% (5 sobre 18) conocen los canales de quejas y sugerencias y lo han utilizado 4 (14,7%).

TABLA 13: FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se puede constatar la facilidad en el acceso y uso del Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón).</li> <li>- La Oficina de Calidad de la Facultad hace un seguimiento puntual de las sugerencias, quejas y reclamaciones</li> <li>- Las sugerencias, quejas y reclamaciones son atendidas en el plazo previsto en el reglamento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se registran un número considerable de quejas o solicitudes no relacionadas con la calidad.</li> <li>- La tramitación de algunos procedimientos a través del Buzón SQyR (particularmente las reclamaciones de las calificaciones) supone un incremento de los asuntos tratados, aunque su objeto no sean quejas.</li> <li>- En algunas solicitudes es difícil identificar el órgano competente para la atención de la queja.</li> <li>- Se detecta un escaso traslado desde la Coordinación de cuestiones sobre el sistema de SQyR y, con ello, una menor participación de la Comisión de Coordinación en la resolución de estos temas (quejas, incumplimientos, entre otros).</li> </ul>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### *5.1 Indicadores académicos y análisis de estos*

## INDICADORES DE RESULTADOS

TABLA 14: INDICADORES DE RESULTADOS GRADO GAP 2018 (080A)

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	2º curso de seguimiento 2019/20	3º curso de seguimiento 2020/21	4º Curso seguimiento 2021/22	1º Curso de autoinforme renovación acreditación 2022/23	2º curso seguimiento 2023/24	3º curso de seguimiento 2024/25
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	80	80	80	80	80	80
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	66	119	61	61	67	65
ICM-3 Porcentaje de cobertura	82,50%	148,75%	76,25%	76,25%	83,75%	81,25%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	84,42%	81,76%	81,81%	82,60%	82,45%	81,36%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	28,38%	25,4%	21,54%	19,67%	26,67%	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	--	--	96,57%	97,04%	92,95%	90,26%
ICM-8 Tasa de graduación	56,92%	51,79%	47,54%	0%	0%	0%
IUCM-1 Tasa de éxito	93,05%	87,35%	89,27%	88,40%	88,63%	88,83%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	285%	47,50%	66,25%	55,00%	97,50%	28,75%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	948,75%	568,75%	557,50%	766,25%	942,50%	466,25%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	19,70%	17,65%	19,67%	29,51%	55,22%	20%

IUCM-16 Tasa de evaluación del título	90,72%	93,60%	91,65%	93,44%	93,03%	91,60%
--	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Fuente: Vicerrectorado de Calidad, SIDI.

TABLA 15: INDICADORES DE RESULTADOS GAP ECONOMÍA (DT25)

<b>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</b>	2º curso de seguimiento 2019/20	3º curso de seguimiento 2020/21	4º Curso seguimiento 2021/22	1º Curso de autoinforme renovación acreditación 2022/23	2º curso seguimiento 2023/24	3º curso seguimiento 2024/25
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	32	27	27	27	29	33
ICM-3 Porcentaje de cobertura	106,67%	90%	90%	90%	96,67%	110%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	82,41%	77,27%	79,45%	83,42%	81,40%	77,99%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	15,63%	29,63%	33,33%	14,81%	17,24%	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	--	--	--	95,24%	94,62%	91,84%
ICM-8 Tasa de graduación	62,07%	11,11%	0%	0%	0	0
IUCM-1 Tasa de éxito	88%	82,42%	85,47%	89,63%	88,58%	86,26%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	143,33%	146,67%	73,33%	83,33%	86,67%	120%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1.060,00%	1.113,33%	853,33%	1.120,00%	836,67%	1.356,67%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	50,00%	48,15%	40,74%	48,15%	68,97%	51,52%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,65%	93,75%	92,96%	93,08%	91,89%	90,41%

Fuente: Vicerrectorado de Calidad, SIDI.

#### ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Las plazas de nuevo ingreso ofertadas se mantienen dentro de las previsiones de la Memoria verificada. Esta contempla 110 plazas y 80 han sido las ofertadas. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas se puede consultar en la página web del grado.

Plan DT25 (Doble grado GAP-Eco) se mantiene en 30 plazas que corresponden con las contempladas en el anexo del doble grado. Debe tenerse en cuenta que, al impartirse el grado y doble grado en un único grupo, las plazas reales ofertadas suman entre ambos 110, lo que se recoge en la Memoria verificada.

#### ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso

La matrícula de nuevo ingreso, tras el ascenso experimentado en el curso 2020/21, en los años 2021/22 y 2022/23 bajó a 61, volviendo a experimentar un ligero aumento en 2023/24 (67), que en 2024/25 se

estabiliza en 65 matrículas de nuevo ingreso. Por otro lado, la página web del grado dispone de toda la información relevante de cara a la matriculación en el grado y todos los/las estudiantes de nuevo ingreso fueron recibidos en la Facultad a través de actos de acogida en los que participaron Decanato, la Coordinación del grado, mentores/as y delegados/as del grado, así como representantes de la Asociación de Estudiantes de GAP UCM.

Plan DT25 (Doble grado GAP-Eco). La matrícula de nuevo ingreso es adecuada y revela creciente interés por el doble grado que fue implantado en 2018/19, manteniéndose en la tónica de los últimos años y aumentando ligeramente a 33 matrículas en 2024/25.

#### *ICM-3 Porcentaje de cobertura*

Este indicador había descendido ligeramente con la implantación del nuevo plan de estudios debido al impedimento de matriculación introducido para aquellos/as estudiantes que no acreditaran el dominio del idioma español. En 2019/20 aumenta situándose en el 82,5% y en 2020/21 la cifra más alta de la serie, situada en 148,75%. A partir de 2021 se aprecia un descenso, siendo la tasa de cobertura un 76,25% para los períodos 2021/22 y 2022/23, volviendo a experimentar un aumento en 2023/2024 situándose en 83,75% y manteniéndose en 81,25% para 2024/25. Este indicador parece estabilizarse por encima de 80%.

Plan DT25 (Doble grado GAP-Eco). El porcentaje de cobertura del doble grado es también elevado, de 110%, revelando el interés que el doble grado ha suscitado entre los/las estudiantes y situándose por encima del grado.

#### *ICM-4 Tasa rendimiento del título*

La tasa de rendimiento del título se mantiene en números adecuados y positivos, por encima de lo comprometido en la memoria verificada situada en el 76%. En el actual grado (080A), la tasa de rendimiento ha alcanzado y superado la tasa obtenida en el plan antiguo ya extinguido. En 2024/25 se sitúa en 81,36% siguiendo la tendencia por encima del 80% de toda la serie.

Plan DT25 (Doble grado GAP-Eco). La tasa de rendimiento del título en 2019/20 alcanza el 82,41%, para luego descender ligeramente en el curso 2020/21 (77,27%) y aumentar en 2021/2022 (79,45%). En 2024/25 se aprecia nuevamente un ligero descenso situándose en 77,99%, si lo comparamos con la tasa de rendimiento del título para 2022/2023 y 2023/24 que superan el 80%. No obstante, aunque existe una ligera diferencia porcentual entre ambas titulaciones, se mantiene en cifras similares a las de GAP (080A).

#### *ICM-5 Tasa abandono del grado*

La tasa de abandono ha seguido en ambos títulos una evolución dispar y es probable que responda a causas distintas. El plan de estudios 080A, ofrecía un 28,38% de tasa de abandono para 2019/20, cifra inferior a la que arrojaba el plan antiguo (34,04% curso 2018-2019). Dicha cifra mantuvo una tendencia a la baja durante el periodo 2020/2023, con un 25,4% en el curso 2020/21, 2021/22 de un 21,54% y 19,67% en 2022/23. Sin embargo, en 2023/2024 esta cifra aumenta a 26,67%, más de 7 puntos de diferencia, y por encima de lo comprometido en la memoria verificada - 20,70% - y situándose en datos de 2019/2020. No obstante, si revisamos los datos arrojados por SIDI el abandono se produce durante el primer curso de manera llamativa. En cualquier caso, la Facultad y la Coordinación de la titulación han puesto en marcha sesiones informativas, Jornadas sobre salidas profesionales y atracción de talento en la titulación al objeto de orientar a los/las estudiantes sobre su futuro laboral y un programa de mentorías con el objetivo de incentivar la continuación en sus estudios. Probablemente este dato esté relacionado con la elección de esta titulación como segunda y sucesivas opciones (véase IUCM-3).

Plan DT25 (Doble grado GAP-Eco). Las cifras recogidas para el curso 2019/20 ofrecían una tasa de 15,63% de abandono de la titulación, que aumentó 14 puntos porcentuales en 2020/21 y continuó aumentando en 2021/2022 (33,33%). En 2022/23 se reduce a la mitad el indicador (14,81%), aunque vuelve a subir ligeramente en 2023/24 situándose en 17,24%. El aumento es probable que tenga que ver con el periodo de COVID-19 y la reducción con la vuelta paulatina a las clases presenciales y al afianzamiento del título. Las cifras, además,

arrojan mejores resultados que las ofrecidas por el grado en GAP. Finalmente, no existen datos para GAP y GAP Economía en 2024/2025.

#### *ICM-7 Tasa eficiencia de los egresados*

El actual plan de estudios 080A muestra cifras muy positivas situándose en un 96,57%, para el curso 2021/22, 97,04%, para el curso 2022/23, en 2023/2024 se sitúa en 92,95% y para 2024/25 en 90,26%. Se mantiene la cifra por encima de 90% y por encima de lo recogido en la Memoria verificada (89,76%), aunque se asiste a una ligera tendencia hacia la baja.

Plan DT25 (Doble grado GAP-Eco). El periodo 2022/23 ofrece el primer dato sobre egresados, tras la implantación del doble grado, que se sitúa en un 95,24%. Cifra muy positiva y que se mantiene en 2023/24 en un 94,62% y se reduce ligeramente en 2024/2025 con un 91,84%.

En ambas titulaciones, es probable que la tendencia se deba al proceso de consolidación de la titulación. Ambas titulaciones arrojan cifras similares al respecto.

#### *ICM-8 Tasa graduación*

Plan 080A, se aportan datos irregulares, teniendo en cuenta que la renovación del título se implanta en 2018/2019 y, del mismo modo, para el Plan DT25 (Doble grado GAP-Eco).

#### *IUCM-1 Tasa de éxito*

La tasa de éxito es alta y, además, está por encima de lo previsto en la memoria verificada (84%) situándose para en 2024/25 para GAP 080A en un 88,83%. Revisada la serie se muestra una cierta continuidad en la tasa.

Plan DT25 (Doble grado GAP-Eco). La tasa de éxito se sitúa en 2024/2025 en un 86,26% mostrando una continuidad y estabilidad en las cifras para la serie 2019-2025.

#### *IUCM- 2 Tasa de demanda del grado en primera opción*

Sorprende el ascenso en la tasa de demanda del grado en primera opción en 2023/2024, situándose en 97,50% y el desplome en 2024/2025 a un 28,75%, probablemente relacionado con el ligero aumento en la nota de corte en el acceso. La tasa del plan de estudios 080A, después de experimentar gran crecimiento el curso 2019/20, alcanzando un 285%, descendió a 47,50% en 2020/21, aumentó 19 puntos porcentuales en 2021/22 (66,25%), para volver a descender en 2022/23 situándose en 55%. Para 2023/24 este indicador aumenta más de 40 puntos porcentuales. Toda la información relativa al título y su programa formativo (objetivos, competencias, etc.) está disponible en la página web del grado antes del periodo de matriculación para que pueda ser consultada por cualquier persona interesada y la titulación es también difundida en los actos que la Universidad programa para futuros estudiantes. Esperemos que junto al impulso dado desde la Universidad los programas de atracción de talento en las administraciones públicas permitan perfilar mejor las elecciones de los futuros estudiantes.

Plan DT25 (Doble grado GAP-Eco). Frente a GAP el comportamiento de las tasas en GAP Economía son más regulares y estables. La tasa de demanda del grado en primera opción fue elevada en los cursos 2019/20 y 2020/21 (146,67%). A partir de 2021/22 experimenta un descenso llegando al 73,33% y ligeramente vuelve a subir en 2022/23 y 2023/2024 situándose en 86,67%. Las cifras de 2024/25 sitúan la tasa de demanda en un 120% recobrando el impulso de los primeros años, situándose por encima del 100%, afianzando su posición y demanda.

#### *IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones*

La tasa de demanda del grado en segunda opción (plan 080A) tras aumentar durante años anteriores - en 2023/24 llegó a 942,50% - ha descendido 476,25 puntos en 2024/25 situándose en 466,25%. Esta cifra es la más baja de la serie 2019-2025 cuya dinámica ha ido fluctuando en una horquilla de 466 puntos y 948 puntos porcentuales. Sigue estando en niveles muy altos, muy superiores a 100 como valor medio de referencia.

Plan DT25 (Doble grado GAP-Eco). Esta tasa ha aumentado, a diferencia del Grado, se sitúa en 2024/2025 en el 1.356,67%, 520 puntos porcentuales de subida respecto a 2022/23, siendo sobradamente adecuada, al estar por encima de 100. El éxito de los dobles grados explica estos resultados.

#### IUCM-4 Tasa de adecuación del grado

La tasa de adecuación del grado se sitúa en 20% experimentando una reducción respecto a 2023/2024 (55,22%) y volviendo a ratios más similares al periodo 2019-2022. Las cifras son más bajas que en la DT, es necesario seguir mejorando en la orientación y elección de la titulación, así como el carácter vocacional de los/las estudiantes que acceden a ella. Se estima que la disminución de esta tasa guarda relación con los números que arroja la tasa de abandono y la tasa de demanda del grado en primera y segunda opción.

Plan DT25 (Doble grado GAP-Eco). La tasa se redujo respecto al año anterior, en 17,45 puntos, casi parecido al aumento en 2023/2024 en 20 puntos cuando alcanzó 68,97%. A pesar de que en la serie temporal 2019-2025 se sitúa por encima de 40%, siguen siendo bajas, aunque se mantiene un porcentaje superior del DT al grado simple. No obstante, se aprecia una progresiva diferenciación en el perfil de ambas titulaciones, más teniendo en cuenta la fecha inicial de su implantación en 2018/19 y superados los años inestables del COVID-19.

#### IUCM-16 Tasa de evaluación del título

La tasa de evaluación se mantiene por encima del 89% de la memoria verificada, siendo para el periodo 2024/25 de 91,60% en el plan de estudios 080A (GAP). Esto indica que las expectativas de superar las asignaturas son adecuadas. Las tasas de rendimiento (81,36% 080A) y éxito (88,83% 080A) no están muy alejadas, lo que arroja un análisis muy positivo del título, lo que viene a reflejar un nivel adecuado de exigencia en la titulación.

Plan DT25 (Doble grado GAP-Eco). La tasa en este caso es del 90,41%, aunque se mantiene por encima del 90%, equiparable además a la del grado. Teniendo en cuenta la mayor intensidad y carga de trabajo de los dobles grados, el dato es muy positivo. Además, el porcentaje está próximo a los de éxito (86,26%) y al de rendimiento (77,99%), lo que igualmente indica un nivel adecuado de exigencia en la titulación.

#### ICMRA-2 Resultados en las asignaturas

Las tablas que contienen estos indicadores pueden consultarse en el APÉNDICE I. El nuevo plan de estudios (080A), ya asentado en la Facultad, para el curso académico 2024/25 está formado por 51 asignaturas y TFG. De ellas 20 obligatorias, 10 troncales/básicas, 21 optativas y el proyecto fin de carrera en GAP (TFG). En el plan de estudios (080A) los porcentajes de aprobados respecto de matriculados son elevados. Salvo en ocho asignaturas, el resto superan en general el 70% y cuatro asignaturas llegan al 100% (corresponden a Optativas). El porcentaje de aprobados respecto de presentados es muy alto –no es infrecuente que supere el 90%, solo 2 asignaturas por debajo del 70%– y en 16 asignaturas se alcanza el 100%. El porcentaje de no presentados es bajo, solo en siete asignaturas supera el 15% (el más elevado alcanza el 21,74%), mientras que el más bajo es de 0% (en 8 asignaturas). Salvo en 7 asignaturas, el porcentaje de aprobados en primera matrícula es alto y está por encima del 70%.

La nota media más frecuente es de aprobado (31 asignaturas de 51, en su mayoría troncales/básicas y obligatorias), seguida de cerca por la calificación de notable (28 asignaturas de 51). En 22 asignaturas de 51 algún/a estudiante ha obtenido calificación de matrícula de honor. En el TFG la nota más frecuente es de notable, habiendo 1 matrícula de honor en 2024/25.

El DT25 GAP-Eco consta de 62 asignaturas. De ellas 43 son obligatorias, 12 básicas/troncales, 7 optativas y 2 de proyecto fin de carrera (1 TFG de Economía y 1 TFG de GAP). En relación con el porcentaje de aprobados respecto de matriculados es muy elevado, mayor que en el GAP. Así en 51 asignaturas superan el 70% y, de éstas, 8 asignaturas alcanzan el 100%. El porcentaje de aprobados respecto de presentados es muy alto, en 56 asignaturas es superior al 70% y en 25 de ellas se ha alcanzado el 100%. El porcentaje de no presentados es bajo, muestra de ello es como en 16 asignaturas es de 0,00%. Solo en 11 asignaturas se supera el 15% de no

presentados (el más elevado alcanza 54,39%). Salvo en 9 asignaturas el porcentaje de aprobados en primera matrícula es alto y está por encima del 70%, siendo en 11 asignaturas del 100%.

En el doble grado, la nota media más frecuente es de aprobado (26 asignaturas de 62), seguida muy de cerca por la calificación de notable (30 asignaturas de 62), y en 2 asignaturas la nota más frecuente ha sido el sobresaliente. Se señalan 3 asignaturas en las que el número de suspensos es la nota destacada, por encima de otras calificaciones. En 25 de las asignaturas se ha obtenido calificación de matrícula de honor por algún/a estudiante. En el TFG la nota más frecuente es de sobresaliente, aunque son asignaturas con 17 (TFG Economías) y 16 (TFG GAP) matriculados lo que supone un menor número respecto a otras asignaturas obligatorias/troncales, probablemente debido a la carga en créditos y exigencia de los dobles grados.

En líneas generales, llama la atención la progresión positiva de los porcentajes de aprobados sobre matriculados, así la media de todas las asignaturas para el DT25 es 80% y GAP 84,6%, incluyendo en ambos casos TFG. Respecto a años anteriores en los que el resultado arrojaba datos más bajos en las asignaturas del plan de Economía respecto a las asignaturas del Plan de GAP, vemos cómo esta distancia se va acortando e incluso se alinean. Por otro lado, se observa que las calificaciones de los/las estudiantes de ambas titulaciones van arrojando mejores cifras y resultados.

Así las cosas, se puede concluir que, más allá de lo previamente apuntado, no existen grandes diferencias entre los porcentajes del grado en GAP y los correspondientes a las asignaturas en el doble grado GAP-Economía, salvo en alguna asignatura de Derecho y Políticas Públicas. Se observan disparidades cuando la comparación se establece entre el doble grado y el grado en Economía. De ello debe extraerse que las asignaturas del grado en Economía encierran mayor dificultad para los/las estudiantes del doble grado.

TABLA 16: FORTALEZAS Y DEBILIDADES INDICADORES DE RESULTADOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los índices positivos de cobertura, las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia de egresados.</li> <li>- Nivel muy positivo de la tasa de evaluación.</li> <li>- La mejora en los resultados académicos en las asignaturas de GAP y DT 25 aunque se aprecia una mayor exigencia a medida que el título se consolida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las bajas tasas de adecuación y demanda, especialmente en el grado, revelan la necesidad de seguir impulsando el carácter vocacional de la titulación.</li> <li>- La tasa de rendimiento en DT.</li> <li>- Ligera bajada en la tasa de evaluación del título y rendimiento del título.</li> <li>- La comparativa de solicitudes en primeras y segundas opciones de las titulaciones.</li> </ul>

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

TABLA 17: GRADO SATISFACCIÓN COLECTIVOS IMPLICADOS TITULACIÓN GAP

Grado en Gestión y Administración Pública 2018	2º curso de seguimiento 2019/20	3º curso de seguimiento 2020/21	4º Curso seguimiento 2021/22	1º Curso de autoinforme renovación acreditación 2022/23	2º curso seguimiento 2023/24	3º curso seguimiento 2024/25
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,5	6,9	6,9	6,9	5,9	6,4
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,1	7,6	4,6	6,9	6,6	7,1

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,4	7	7,7	7,4	7,4	8,1
---	-----	---	-----	-----	-----	-----

Fuente: Vicerrectorado de Calidad.

TABLA 18: GRADO SATISFACCIÓN COLECTIVOS IMPLICADOS TITULACIÓN GAP-ECO

Doble Grado en Gestión y Administración Pública-Economía (DT25)	2º curso de seguimiento 2019/20	3º curso de seguimiento 2020/21	4º Curso seguimiento 2021/22	1º Curso de autoinforme renovación acreditación 2022/23	2º curso seguimiento 2023/24	3º curso seguimiento 2024/25
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,5	6,9	6,9	6,6	6,3	6,0
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	--	7,3	8	8,7	8,7	8,1
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,4	7	7,7	7,4	7,4	8,1

Fuente: Vicerrectorado de Calidad

*IUCM-13 La satisfacción de los alumnos con el título*

El nivel de satisfacción para GAP ha aumentado ligeramente pasando de 5,9 en 2023/24 a un 6,4 en 2024/25. El dato es favorable y vuelve a las tasas de 2019/2020, retomando la senda positiva del periodo 2019-2023. Sin embargo, es necesario poner en contexto dichos datos ya que el porcentaje de participación en la encuesta es escaso, de 14,4%, siendo 41 participantes sobre 284. No obstante, se aprecia una ligera tendencia al alza respecto a cursos anteriores. Así en 2023/24 el porcentaje era de 10%, con 33 participantes de 310; 8,3% 2022/23; 8,8% 2021/22; 12,2% 2020/21 y 17,1% 2019/20. Sería muy conveniente que se incrementara la participación para tener una visión más certera de este indicador, quizá la Universidad, con un margen de actuación más amplio, podría replantearse cómo alcanzar una mayor participación, pues las Facultades ya hacen todo lo posible por promoverla sin gran éxito, según se observa. En cuanto a la satisfacción de los participantes con su desarrollo académico, esta es adecuada y se ha incrementado unas décimas, aunque no es elevada. Entre 6,3 y 6,7 puntos reciben elementos como la integración teoría/práctica, objetivos claros, relación calidad/precio y plan de estudios adecuado. El ítem menos valorado es la Orientación internacional, aunque ha aumentado 1 punto respecto al año anterior siendo en 2024/2025 4,9. Un 5,8 recibe las calificaciones en tiempo adecuado. Esto indica que el actual plan de estudios ha supuesto un progreso respecto del anterior, aunque es necesario seguir avanzando.

Su opinión sobre asignaturas y materias mantiene una línea similar. Así, aunque han aumentado unas centésimas ligeramente se puntúan entre 5,4 y 6,2 el contenido innovador, la actualidad de los materiales, coordinación u objetivos propuestos 6,0. Siendo un 5,9 el componente práctico adecuado. Al igual que el bloque anterior, estas valoraciones son ligeramente más positivas respecto a 2022/23, aunque aprueban los diferentes criterios, pero existe un amplio margen de mejora. En cuanto a la formación recibida y matriculación, valoran con un 6,1 la utilidad de las tutorías, valoran con un 6,5 el acceso que la titulación facilita al mundo laboral – respecto a 5,7 de 2023/2024 - y con 6,0 el acceso a la investigación, que es la nota más baja. Estas cifras son similares a años anteriores y mejora las cifras sobre orientación investigadora y laboral. Con 6,7 el proceso de matriculación y con 6,2 la labor docente del profesorado; 7,1 las competencias de la titulación que ha subido 0,6 respecto al año anterior. Por último, su grado de satisfacción con la Universidad se mantiene en 6,9 puntos e igualmente la valoración de sus recursos y medios (6,4), las actividades complementarias han aumentado (6,4), así como la atención dispensada a los/las estudiantes (6,1). No es posible comparar estos datos con los de egresados ya que sólo 6 personas, de 57 posibles,

cumplimentaron el cuestionario en 2024/25, cabe señalar que su grado de satisfacción con la titulación se sitúa en un 6,8, similar a IUCM-13.

Plan DT25 (Doble grado GAP-Eco). La satisfacción de los/las estudiantes del doble grado ha experimentado un descenso desde 2019/20 pasando de 7,5 a 6,0 en 2024/25, por debajo del grado de satisfacción en el grado simple. No obstante, a pesar de las reducidas respuestas (16,9% que representa 23 participantes de 136) y la necesidad de poner en contexto los datos recopilados, es preciso tener en cuenta los comentarios realizados por los encuestados en los que se ponen de relieve algunas cuestiones, que son necesarias mejorar, y evitar una tendencia al alza. En primer lugar, la participación del alumnado ha bajado a 16,9% (23 participantes de 136) y estamos lejos de las cifras de 2019/20 (39,2%). Es muy parecida a la participación en el grado. Analizando en detalle algunos datos ofrecidos por la encuesta de satisfacción de estudiantes, se produce un descenso en las valoraciones en general, aunque respecto al desarrollo académico de la titulación, se sitúa ligeramente por encima GAP. Así, la integración de teoría y práctica recibe un 6,0 de media, el nivel de dificultad ha aumentado a un 6,3 de media, los objetivos del grado se mantienen en un 7,0 y calificaciones a tiempo mejoran y alcanzan el 5,9 punto (es necesario tener en cuenta la valoración diferencial de las asignaturas). De manera negativa destacan las valoraciones dadas en 2024/25 a la orientación internacional que suponen un 4,4 de media y 5,5 de media para el plan de estudios, a pesar de haber contado por primera vez en dos Jornadas con la participación de la REPER en la UE. Su opinión sobre asignaturas y materias mantiene una línea similar, algunos indicadores aprueban (trabajo no presencial útil) y otros suspenden (3 en concreto: materiales ofrecidos actuales y novedosos, contenido innovador y componente práctico adecuado), y las calificaciones son bajas. Así, la coordinación (contenidos organizados y no solapados en el área de economía como señalan los comentarios a la encuesta) aprueba con un 5,3 respecto a 2023/2024 que se situó en 3,9. El resto de los valores se sitúan en una horquilla entre 6,6 y 4,2 ligeramente por encima de GAP, pero en caso del grado simple mejoran los indicadores y ningún criterio suspende. Al igual que el bloque anterior, es necesario mejorar algunos criterios clave de la titulación como contenidos organizados y solapados solapamiento (5,3 en GAP Economía y 6,0 en GAP), componente práctica e innovador. En cuanto a la formación recibida y matriculación es superior a los datos para GAP. Así valoran en 2024/2025 con un 6,4 la utilidad de las tutorías frente a un 7,4 en 2023/2024, y valoran con un 5,3 el acceso que la titulación facilita al mundo laboral y con 5,4 el acceso a la investigación, cifras que han bajado en algunas décimas respecto al año pasado. Parece por tanto que los/las estudiantes del nuevo plan de estudios ven similar su orientación laboral e investigadora. Se ha incrementado en 1 punto el proceso de matriculación siendo de 7,4 de media y la labor docente del profesorado recibe un 5,2. Las competencias de la titulación alcanzan un 6,7 de media, disminuyendo respecto a otros años. Por último, su grado de satisfacción con la Universidad se mantiene en 6,2 puntos y los recursos y medios bajan 1 punto (6,1), se mantienen la valoración sobre las actividades complementarias (6,4) y la atención dispensada a los/las estudiantes aprueba con 5,6 (frente al año 2023/2024 que suspendía con un 4,7). Aunque no es posible realizar una comparación con los egresados, ya que solo han respondido 2 personas, es ligeramente inferior dada por el alumnado de DT en relación con los egresados (7,5).

Las diferencias no son grandes entre los/las estudiantes de grado y de doble grado, quizá porque ambos reciben parte de su docencia en un mismo grupo y por lo tanto su experiencia docente en el ámbito de gestión pública es idéntica. En líneas generales, aunque susceptibles de mejorar, se puede decir que son adecuadas y han mejorado ligeramente algunos aspectos. Aunque es necesario seguir atendiendo a los criterios que reciben una valoración más baja (orientación internacional para ambas y coordinación, contenidos organizados y no solapados entre asignaturas GAP y Economía).

#### IUCM-14 La satisfacción del profesorado con el título

La satisfacción del PDI en GAP se sitúa en 7,1 puntos, lo que señala un ligero aumento respecto al año 2022/23 (6,6 grado de satisfacción). Con todo, es importante señalar el número reducido de cuestionarios cumplimentados en 2024/25 (12 cuestionarios). Frente a los 17 de 2023/2024, los 19 de 2022/23, los 5 en 2021/22 y los 9 cuestionarios en 2020/21 y 2019/20. No se aportan porcentajes de participación, pero es muy baja en comparación con el número de docentes adscritos a la titulación. El problema de participación es más importante que el detectado entre los/las estudiantes y trasciende a la titulación y a la Facultad, donde se incentiva aquella todo lo posible. La valoración de la titulación es adecuada y es de destacar la puntuación de

7,3 en lo que respecta a la importancia de la titulación para la sociedad, así como las notas entre 8,8 y 9,1 en aspectos como la coordinación de la titulación, la formación académica y el cumplimiento del programa. Las valoraciones son más altas en este sector que entre el alumnado. Las más bajas se dedican a la orientación internacional (que ha mejorado de 4,5 en 2023/2024 a 5,4 en 2024/2025), plan de estudios adecuado (6,9) y al nivel de dificultad apropiado (que ha pasado de 5,7 en 2023/2024 a 7,2 en 2024/2025), cifras que han experimentado un ligero aumento respecto a cursos anteriores. La valoración de la formación académica del profesorado es muy alta, alcanzando el 8,6. La valoración de los recursos es positiva, ya que todos se valoran con notas comprendidas entre 8,3 (aulas docencia práctica), 9,4 (recursos administrativos suficientes), 8,8 (fondos de la biblioteca), 9,2 (Campus Virtual) y Aulas teóricas (8,5). Es también adecuada la organización de horarios, aunque se ha aumentado ligeramente (de 7,8 en 2022/23 a 8,1 en 2024/25), y la información ofrecida (8,4). Sin embargo, su satisfacción con el alumnado se ha reducido ligeramente situándose 2 de los criterios 6 que es la máxima valoración otorgada (adquisición de competencias del plan de estudios e implicación con la evaluación continua). El resto de los criterios oscila entre 5,9 y 5,6 (compromiso, satisfacción con los resultados, implicación, aprovechamiento de las clases y nivel de trabajo), suspendiendo en aprovechamiento de tutorías (4,8).

Plan DT25 (Doble grado GAP-Eco). Solo 3 profesores/as han cumplimentado estas encuestas, en las que no aparece la población que se toma como referencia. Se reduce en 1 el número de encuestas realizadas en 2023/24. Por lo demás, el nivel de satisfacción es adecuado y ha aumentado en 2024/25 situándose en 9,3, pasando de 7,4 (curso 20/21), 8 (curso 21/22), 8,3 en 2022/23 y 8,7 en 2023/24. Ello se ha reflejado en un aumento en los diferentes indicadores que integran la encuesta. En cuanto a aspectos concretos, las valoraciones son mejores que en el grado (la mayoría se sitúa entre el 7,3 y el 9,7) y el dato no deja de sorprender, pues, como se viene indicando, se refieren al mismo plan de estudios y los/las estudiantes de ambos planes reciben docencia por el mismo profesorado en el mismo grupo. Se mantiene, como en cursos anteriores, la positiva valoración de importancia para la sociedad (8,3), ya que la formación es más amplia en el doble grado, pero no en otros ítems como cumplimiento del programa que baja a 7,7, respecto al 9,3 de 2023/24 (inferior respecto al 8,8 en el grado), nivel de dificultad adecuada (de 9 en 2023/24 a 8 en 2024/25 en el doble grado y 5,7 en el grado), integración de teoría y práctica (8,3 en el doble grado y 7,8 en el grado), etc. Aunque, como se ha señalado ambas cifras son positivas y se aprecian mejoras en ambas titulaciones, quizás la explicación se deba a que este cuestionario ha sido cumplimentado por profesorado del plan de Economía, pero entonces quizás estemos ante un error en el planteamiento de las encuestas, o quizás a que los/las profesores/as del plan de estudios de GAP no han cumplimentado ambas encuestas (grado y doble grado) y de ahí los distintos resultados. La valoración de los recursos es óptima, ya que todos se valoran con notas comprendidas entre 9,3 (campus virtual) y 9,7 (aulas docencia práctica), puntuándose con 9,7 los fondos de la biblioteca, 9,7 los recursos administrativos y con 9,7 las aulas de docencia teórica (en el DT, como se aprecia, son ligeramente superiores al grado). Estas valoraciones de los docentes del doble grado, aunque son los mismos y el ámbito a valorar también, es algo superior a la que otorgan los docentes del grado. También es algo superior la relativa a la información ofrecida (9,5 para DT25 y 8,4 grado), pero no así la organización de horarios (7,7 DT y 8,1 GAP). La valoración del estudiantado de doble grado es mejor que la valoración de los/las estudiantes de grado, aunque se han reducido algunas cifras. La satisfacción con los resultados similar al curso anterior es de 8,7 en 2024/25; lo mismo ocurre con la adquisición de competencias que pasa a 9,0; el aprovechamiento de las clases se sitúa en 9,0, frente al 5,6 del grado; el compromiso es de un 8,7 y el nivel de trabajo de 9,0 (cuando en el grado es de 6,0 y 5,6, respectivamente); la implicación en la evaluación continua pasa de 9 (en el grado 6,0). La cifra más baja la obtiene el aprovechamiento de las tutorías que se sitúa en 8,7. Es evidente que el tipo de estudiante que sigue estos estudios demuestra a juicio del profesorado un mayor y más adecuado aprovechamiento de sus estudios, aunque no son concluyentes estos resultados debido al número de respuestas recibidas.

#### IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro

La satisfacción ha aumentado en 2024/25, situándose en 8,1 frente a las cifras de años anteriores que la situaban en 7,4 puntos para ambas titulaciones. La participación ha sido del 29,2%, y han contestado 19 personas (de una población de 65). Los datos que se ofrecen por la Oficina de Calidad son más ajustados a la

realidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, pero no es posible identificar de manera directa qué PAS tiene una relación con el grado.

Entre los datos arrojados, cabe señalar que la comunicación del PAS con los responsables académicos se sitúa en 7,5 puntos de media, con el profesorado en 7,3 y con el alumnado en 8,3, siendo datos positivos. La información de la titulación es la cifra más baja en la categoría de información alcanzando un 7,2 de media, dato que sin embargo estará muy mediatizado por las personas en concreto que hayan cumplimentado la encuesta, dado que no todos los miembros del PAS tienen relación con el grado en particular. Lo que sí se puede decir, es que el personal de administración y servicios que sí tiene relación con el grado está sumamente cualificado y también informado de este título y de todas las demás titulaciones impartidas en la Facultad.

#### Satisfacción del Agente Externo

Para finalizar, cabe destacar que el agente externo que participa en la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ha calificado con 9 puntos sobre 10 el desarrollo y evolución de los títulos.

TABLA 19: FORTALEZAS Y DEBILIDADES GRADO SATISFACCIÓN COLECTIVOS IMPLICADOS TITULACIONES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Mantenimiento general de los niveles de satisfacción.</li><li>- Plan de estudios consolidado.</li><li>- Mejora en algunos indicadores en alumnado y profesorado de GAP</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Muy baja participación en las encuestas.</li><li>- Evolución dispar y contradictoria en los datos de satisfacción del alumnado en ambas titulaciones.</li><li>- Bajo nivel de satisfacción del profesorado con el alumnado en ítems clave</li><li>- Plan de estudios DT coordinación y solapamientos</li><li>- Orientación internacional</li><li>- Innovación y recursos prácticos asignaturas</li></ul>

#### 5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Es preciso comenzar apuntando que en el grado en GAP la tasa de participación en las encuestas realizadas a graduados es muy baja, ya que solo la han realizado 6 personas de 57 egresados susceptibles de responder, siendo la participación del 10,05%. Por todo ello, la lectura resultante de las encuestas es poco reveladora.

Respecto a las competencias adquiridas la puntualidad, adaptación a nuevas situaciones, expresión y comunicación y trabajar en equipo son valoradas en 8,2. Mientras que analizar, aprendizaje y liderazgo reciben un 7,7 y organizar 7,8. Asumir dificultades recibe un 7,0 que es la puntuación más baja de los indicadores. Aprueba la valoración relativa a la comunicación bilingüe. Realmente el análisis es positivo, pues el grado no es bilingüe ni contempla la formación en idiomas por lo que esa competencia no forma parte del plan formativo y, sin embargo, se obtienen notas positivas en competencias importantes para su futuro desarrollo profesional como gestores públicos, como lo son el trabajo en equipo, el liderazgo, la organización, la capacidad de crítica y de aprendizaje. Respecto a la titulación en su conjunto, los estudiantes que han respondido valoran con un 6,7 los objetivos claros de la titulación y consideran el nivel de dificultad adecuado (6,5). Reduce la cifra la integración de teoría y práctica a un 5,8 y el resto de los criterios aprueba salvo la orientación internacional con un 4,2.

En relación con el grado de formación para el acceso al mundo laboral es valorado con un 6,2 y al mundo de la investigación es valorado con un 6,2, misma valoración para competencias relacionadas con la titulación. Los/las estudiantes valoran que la UCM es una institución de prestigio (7,2), con recursos y medios (5,8) y la atención que les dispensa mejora, aunque suspende con un 4,7. Su satisfacción con la UCM aprueba (6,8) y la formación recibida mejora (6,3). Además, se valora de forma positiva las expectativas que le ofrece la titulación (6,7), así como, que recomendaría la titulación (6,8) y repetiría la titulación (7,2). En líneas generales, se aprecia una valoración positiva, aunque algunas cifras se han reducido en algunas décimas. La satisfacción con la formación recibida es positiva e incluso se sitúa a la par que la media de la Facultad (6,8). Aun así, es necesario considerar con distancia estos resultados ya que sólo 6 estudiantes han respondido la encuesta.

Respecto al DT25, de una población de 18, 2 personas han cumplimentado la encuesta (11,1%). Las cifras que se arrojan sobre el grado de satisfacción con las competencias adquiridas oscilan entre 9 (aprendizaje), 8

(analizar, competencias desarrolladas en la titulación crítica, expresión y comunicación, puntualidad), de 7,5 (organizar), 7,0 (liderazgo) y 6,0 (capacidad de resolución de problemas y trabajar en equipo). La comunicación bilingüe se suspende con un 4,0. En relación con la titulación la integración teoría/práctica obtiene un 7,5 y sólo suspende la orientación internacional con un 4,5. En el apartado de asignatura aprueban entre un 6 y 7,5 (objetivos) y suspende la organización con un 4,0.

En relación con el grado de formación para el acceso al mundo laboral (7,5), investigación (8,0) y competencias relacionadas (8,5) obtienen mejores notas que en GAP. Los/las estudiantes valoran que la UCM es una institución de prestigio (7,5), con medios y recursos (8,5) y la atención que se les dispensa aprueba justa (5). Su satisfacción con la UCM es notable (8), cuestión que se suma con la formación recibida (7). Además, se valora de forma positiva las expectativas que le ofrece la titulación (8) y, a pesar de la bajada en algunas cifras, repetiría la titulación (9,5). Estas cifras son ligeramente mejores respecto a la valoración media de satisfacción con el grado.

El Plan de estudios de Gestión y Administración Pública y el DT 25 busca la mejora continua y es necesario acercar las cifras de satisfacción de graduados y de matriculados. Desde la implantación del Plan se han ido mejorando algunos indicadores, pero es necesario realizar un seguimiento de algunos que presentan cifras más inestables.

TABLA 20: EGRESADOS E INSERCIÓN LABORAL GAP 2018

Grado en Gestión y Administración Pública 2018	2º curso de seguimiento 2019/20	3º curso de seguimiento 2020/21	4º Curso seguimiento 2021/22	1º Curso de autoinforme renovación acreditación 2022/23	2º curso seguimiento 2023/24	3º curso seguimiento 2024/25
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	4,3	7	7	8	8	6,8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	58,4%	--	66,7%	75%	100%	42,9%

Fuente: Oficina para la Calidad UCM.

TABLA 21: EGRESADOS E INSERCIÓN LABORAL DT25

Grado en Gestión y Administración Pública 2018	2º curso de seguimiento 2019/20	3º curso de seguimiento 2020/21	4º Curso seguimiento 2021/22	1º Curso de autoinforme renovación acreditación 2022/23	2º curso seguimiento 2023/24	3º curso seguimiento 2024/25
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	--	--	--	--	7	7,5
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	--	--	--	--	--	--

Fuente: Oficina para la Calidad UCM.

TABLA 22: FORTALEZAS Y DEBILIDADES RESULTADOS EGRESADOS E INSERCIÓN LABORAL

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La valoración de competencias y capacidades importantes en la gestión pública, como la capacidad de trabajo en equipo, adaptación a los cambios, crítica y aprendizaje y de organización.</li> <li>- Grado de satisfacción con el empleo que están realizando</li> <li>- Evaluación positiva de las competencias adquiridas</li> <li>- Afianzamiento del actual plan de estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El bajo índice de participación en las encuestas dificulta un análisis adecuado.</li> <li>- Mejorar el enfoque profesionalizante de ambos planes de estudios</li> </ul>

## **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

### **1.4.1. Movilidad externa**

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro. Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los/las estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos. En lo que a los requisitos específicos se refiere, los/as alumnos/as tienen que realizar una entrevista personal con el/la profesor/a asignado/a, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: expediente académico (40%), prueba de idioma en el CSIM o titulación (40%) y entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los/las estudiantes seleccionados/as presentan un acuerdo de estudios, denominado Learning Agreement, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los/las estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por el Vicedecano de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 24/25, se registraron un total de 254 alumnos/as incluidos en programas de movilidad internacional (incoming/outgoing) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: 188 fueron estudiantes incoming y 111 estudiantes outgoing. A este conjunto de alumnos habría que añadir los Erasmus+ Prácticas que fueron 12 en la Facultad. En relación con la movilidad nacional, el programa SICUE, contó con 19 estudiantes entrantes y 15 salientes. Lo que refleja un ligero aumento en las cifras de movilidad (véase Tabla 23):

TABLA 23: TOTALES FACULTAD MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

	MOVILIDAD NACIONAL Programa SICUE (solo para Grado)		MOVILIDAD INTERNACIONAL Programa Erasmus+ y convenios no Erasmus		
	Curso	Estudiantes entrantes	Estudiantes salientes	Est. entrantes (incoming)	Est. salientes (outgoing)
CURSO 20-21		10	16	120	72
CURSO 21-22		27	22	310	178
CURSO 22-23		19	22	263	238
CURSO 23-24		12	18	187	107
CURSO 24-25		19	15	188	111

Fuente: Vicedecanato RRII, Facultad CCPP.

De los/las estudiantes incoming es destacable que 24 alumnos/as se matricularon en DT de Gestión y Administración-Economía y 23 en el Grado de Gestión y Administración Pública. Atraemos, por lo tanto, estudiantes interesados en nuestra titulación tanto de programas de movilidad como de otras facultades.

Junto a estas cifras cabe señalar la realización de Erasmus + Prácticas en el curso 2023/24 con 7 participantes. En el curso 2024/25, dentro del programa de movilidad internacional participó 1 alumno/a del grado en GAP. Al contabilizarse solo las movilidades tramitadas por la Facultad, el doble grado en GAP-ECO no recoge datos suficientes puesto que la movilidad se ha tramitado en otro centro.

TABLA 24: MOVILIDAD INTERNACIONAL OUTGOING GAP Y GAP-ECO

MOVILIDAD INTERNACIONAL Estudiantes salientes ( <i>outgoing</i> )				
Titulación	CURSO 21/22	CURSO 22/23	CURSO 23/24	CURSO 24/25
G. GAP	1	3	3	1
DG. GAP-ECO	0*	1*	1	0

Fuente: Vicedecanato RRII, Facultad CCPP.

#### 1.4.2. *Movilidad interna*

Dentro del programa SICUE, de movilidad nacional, 1 alumno/a de la titulación de GAP participó en el programa. Para el doble grado no existen estudiantes entrantes ya que no tenemos convenios SICUE con otras universidades. Y para movilidad saliente los/las estudiantes pueden solicitar estancia en una de sus dos disciplinas. En este sentido, existen más convenios y plazas SICUE que alumnado interesado, por lo existe un amplio margen de atracción.

TABLA 25: MOVILIDAD NACIONAL GAP Y GAP-ECO

MOVILIDAD NACIONAL Programa SICUE (solo para Grado)								
CURSO ACADEMICO	SICUE IN				SICUE OUT			
	CURSO 21/22	CURSO 22/23	CURSO 23/24	CURSO 24/25	CURSO 21/22	CURSO 22/23	CURSO 23/24	CURSO 24/25
<i>TOTAL Facultad</i>	27	19	12	19	22	22	18	15
G. GAP	3	0	0	0	0	0	0	1
DG. GAP-ECO*	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Vicedecanato RRII, Facultad CCPP.

#### 1.4.3. *Grado de satisfacción con la movilidad*

Por otro lado, siguiendo el punto 9 de la Memoria de verificación para el análisis de los programas de movilidad, la encuesta de satisfacción con los programas de movilidad para GAP no arroja datos. Sin embargo, para DT existen 3 respuestas (13 %) sobre 20, aunque las Tablas 25 y 24 no recogen datos al respecto ya que es alumnado que ha realizado movilidad a través de la Facultad de Económicas y se han llevado asignaturas de gestión en la movilidad. En este sentido el grado de satisfacción con el programa de movilidad es de 8,3 (por encima de la media de la UCM) y el grado de satisfacción con la formación en el extranjero es de 6,3 (por debajo de la media de la UCM que está en 6,0).

TABLA 26: DEBILIDADES Y FORTALEZAS MOVILIDAD

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento Oficina de Movilidad Internacional de la Facultad</li> <li>- Aumento alumnado de movilidad internacional (IN) y SICUE entrante</li> <li>- Potencial y margen de mejora en Programa SICUE y movilidad internacional (Convenio y Erasmus)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa movilidad de estudiantes de DT GAP Economía y GAP en programa Erasmus.</li> <li>- La especificidad de asignaturas en tercer y cuarto curso que dificulta cursar asignaturas en otros países</li> <li>- Menor número de convenios con universidades que imparten grados de AAPP</li> <li>- Ausencia de becas o ayudas asociadas a intercambios SICUE</li> </ul>

#### 5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación (GAP y Doble GAP-Economía). Hasta 2022/23 existió un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad que era la

encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión estaba compuesta por los responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado. Sin embargo, desde el curso 2023/24 dicha Comisión no se ha constituido ni convocado.

#### 5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas

El Vicedecanato de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores/as académicos/as y tutores/as de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas del grado en Gestión y Administración Pública se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas en el grado. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contacta con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encarga de la selección y admisión de los/las estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (se establece un número de créditos superados para cada titulación y asignaturas específicas superadas). También vela porque cada estudiante cuente con un/a tutor/a académico/a y de un/a tutor/a en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los/las estudiantes, basada en las propuestas del tutor/a académico/a y del/de la tutor/a de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

#### 5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (backup) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autentificación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al/a la tutor/a académico/a de la titulación realizar el adecuado seguimiento del/de la estudiante en conjunción con el/la tutor/a de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el/la estudiante.
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del/de la tutor/a académico/a cuando se pone en contacto con el/la tutor/a interno/a.
- Guía para la Memoria final de prácticas del/de la estudiante, que se entrega al final del periodo de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el/la estudiante al finalizar su periodo de prácticas.

- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el/la tutor/a interno/a al finalizar el período de prácticas.

El/La tutor/a académico/a, a partir del seguimiento realizado a los/las estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que se pondera en un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del/de la estudiante, que se pondera en un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del/de la tutor/a de la entidad, que se pondera en otro 30%.

#### 5.5.3. Actividad de prácticas durante el curso 24/25

Durante el curso 24/25, en el caso concreto del grado en Gestión y Administración Pública, un total de 20 estudiantes realizaron prácticas externas curriculares y en el Doble Grado GAP-Eco 2 estudiantes. Debe tenerse en cuenta que los/las estudiantes, en función de sus preferencias, pueden cursar sus prácticas externas, equivalentes a 12 créditos, o 2 asignaturas optativas en su lugar (cada asignatura optativa del plan equivale a 6 créditos). En los siguientes cuadros se muestra el listado de Entidades que ofertaron prácticas en las titulaciones y en las que los/las estudiantes finalmente realizaron sus prácticas en 2024/2025.

TABLA 27: ENTIDADES COLABORADORAS GAP 2018

Entidades Colaboradoras
Ayuntamiento de Madrid
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
Comisión Nacional del Mercado de Valores
Facultad de CC.PP y Sociología. Prácticas de Investigación “Educación para la memoria y gestión de la memoria del movimiento estudiantil: Un archivo del movimiento estudiantil en Madrid”
Gestoría Lirola S.L.P.
Grupo Audiovisual Hércules, S.L.
Innovación y Desarrollo Local, S.L.
Irium Soluciones y Sistemas S.L.
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Ola Subvenciones, S.L.
PriceWaterhouseCoopers Auditores S.L.

TABLA 28: ENTIDADES COLABORADORAS DOBLE GRADO GAP-ECO

Entidades Colaboradoras
Instituto Complutense de Ciencia de la Administración

#### 5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas

Las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM revelan resultados positivos, ligeramente superiores al curso 2023/2024, ya que la satisfacción media con las prácticas realizadas por los/las estudiantes aumenta de 7,5 puntos a 8,4 y el valor formativo que otorgan a las mismas es de 7,7 puntos y se valora con 7,2 puntos la gestión de las prácticas realizada por la Facultad (frente al 3,5 de 2023/2024). Destaca la atención del tutor/a-colaborador con 9 puntos (frente al 7,5 de 2023/2024), volviendo a cifras de años anteriores. En líneas generales, se aprecia un aumento de las cifras para 2024/25. Si bien hay que tener en cuenta que solo 8 estudiantes en prácticas cumplimentaron dicha encuesta (el 19,5% del total de 33). Mientras, la DT 25 ningún estudiante ha respondido al cuestionario.

Mayor es el seguimiento realizado por la Oficina de Coordinación de Prácticas de la Facultad sobre la satisfacción de los/las estudiantes de la titulación tras finalizar su período de prácticas, pues todos los/las estudiantes que realizaron prácticas participaron en él. En el mismo se aprecia que:

En el Grado de GAP 2018, durante el periodo de prácticas 2024/25, muestra que a un 90% le han servido mucho y bastante las prácticas para mejorar su formación (55% le han servido mucho) que unido al 85% para quienes sus prácticas le han permitido “conocer el trabajo real” confirma el valor positivo que tienen las prácticas en el proceso de aprendizaje y capacitación profesional del alumnado. Ello se confirma con que el 95% considera que su experiencia en el centro de prácticas ha sido muy buena (70%) o buena (25%). En este proceso la aportación de medios y la atención prestada por el/la tutor/a de la entidad colaboradora (valorada con un 95% y 85%) ha sido fundamental, como muestra la encuesta. Sin embargo, un 15% (3 personas) no siempre se han sentido atendidas por el/la tutor/a académico/a lo que implica reforzar la labor del/de la tutor/a en el proceso de aprendizaje del alumnado, sobre todo partiendo de la ratio de tutorización tan baja. Por otro lado, 85% supo sus funciones desde los primeros días y un 15% transcurridos bastantes, lo que refuerza las valoraciones inicialmente comentadas.

En el caso del estudiantado de DT 25 las cifras son similares. Para un 100% las prácticas le han servido para mejorar su formación (100% bastante). El 100% considera que la práctica le ha servido para conocer el “trabajo real”, igualmente consideran que su experiencia en el centro ha sido muy buena un 50% y buena un 50%, y siempre se han sentido atendidos por el/la tutor/a académico/a y del centro (2 personas en prácticas). Además, tuvieron claro desde el inicio sus funciones y qué se esperaba de ellos. Esta dinámica positiva en las encuestas muestra la mejora realizada durante estos años que ha permitido ajustar y alinear las expectativas de los/as alumnos/as, el contenido de sus estudios y las prácticas profesionales que realizan.

El cuestionario de evaluación de las prácticas del grado simple ha sido respondido por las 20 entidades que han participado en las prácticas. Las entidades consultadas consideran que el alumnado tiene un conocimiento técnico sobre la tarea entre alto (47,37%) y medio (47,37%). Un 68,42% considera que tienen una alta capacidad de aprendizaje y 31,58% medio (ninguno bajo) y en cifras similares la capacidad de organización y planificación, la capacidad analítica y crítica, capacidad de trabajo y constancia, habilidades de comunicación oral y escrita, nivel de iniciativa y autonomía. Destaca que un 73,68% tiene una alta implicación con la entidad donde realizan las prácticas (14 de 20), y se da un 84,21% a la capacidad de trabajo en equipo (ninguno valorado con baja capacidad) y la capacidad de adaptación a su entorno laboral, competencias fundamentales en su ámbito profesional y proceso formativo. Estos valores positivos se suman al 73,68% con una alta motivación. Destaca que un 78,95% (15 de 20) han tenido un alto grado de satisfacción en la relación mantenida con el tutor/a académico. Solo un 21,05% (4) ha sido medio, y ninguno ha tenido una valoración negativa. Esto se refleja en que la mayor parte de las entidades privadas y públicas otorgan una nota entre el 8-10 a los estudiantes (63,16%). Finalmente el 100% seguiría colaborando con el Programa de Prácticas.

Por otro lado, el cuestionario de evaluación de las prácticas respondido por las entidades que han ofertado prácticas en DT recoge dicha mejora. Así el alumnado tiene una valoración entre buena y excelente en cada indicador evaluado, entre otros, capacidad técnica, de aprendizaje, trabajo y constancia, comunicación oral y escrita, implicación, capacidad de trabajo y flexibilidad. Solo en un caso algunos de estos indicadores son catalogados de “medio” en iniciativa y reflexión crítica. En el caso de DT25 mantiene datos positivos del mismo modo que en GAP.

En ambos casos (GAP y DT25) el 100% de los centros están interesados en continuar con alumnado en prácticas lo que invita a seguir ampliando y mejorando la red de convenios.

A la luz de las anteriores cifras y comparando resultados de las diferentes encuestas es probable que el cambio de normativa, relativo al pago de la cuota de seguridad social, generó incertidumbre entre los centros de prácticas y el alumnado. Finalmente, en enero de 2024 Vicerrectorado esclareció el proceso, pero ha implicado realizar una labor intensa con las entidades de captación.

TABLA 29: FORTALEZAS Y DEBILIDADES PRÁCTICAS EXTERNAS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La coordinación entre los distintos actores implicados y la capacidad de gestión de la Oficina de Prácticas.</li> <li>- La plataforma GIPE y la facilidad para el seguimiento de las prácticas.</li> <li>- El número de convenios en vigor y variedad de centros públicos, privados y sociales.</li> <li>- Buen resultado en las encuestas de satisfacción para el alumnado y entidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extracurriculares) y sus plazos (preinscripción y matriculación).</li> <li>- Orientación sobre las funciones que realizan los/as tutores/as de prácticas, especialmente profesorado de nueva incorporación.</li> <li>- Afinar la selección entre perfil del alumnado, intereses y oferta realizada.</li> <li>- Difícil inserción en entidades públicas por sus limitaciones legales y presupuestarias.</li> </ul>

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

El referido informe señalaba:

**1) RECOMENDACIONES: EXPEDIENTE Nº 1742/2009**

**CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.** *Se recomienda que el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos incluya las reglas básicas aplicadas por la universidad y el proceso a seguir. Se recomienda ampliar la información sobre transferencia*

Dicha recomendación ha sido atendida. Véase la Memoria anual de seguimiento del curso 2014/2015, pág. 46: “Esta sugerencia se ha implantado, ya que se ha ampliado la información (a través de la página web) sobre los criterios generales aplicados por la Universidad en el proceso de admisión de estudiantes y sobre el sistema de transferencia de créditos. Además, el Rectorado de la UCM tiene previsto comunicar a la ANECA las acciones emprendidas para dar respuesta a esta recomendación”.

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2020-21/grado-administracionpublicaacceso>

**CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS** *Debería contemplarse la gradualidad de la adquisición de las competencias, fundamentalmente con respecto a las optativas, puesto que la reforma centra los objetivos de los títulos concretamente en la adquisición de aquéllas. Los créditos optativos del título no pueden resultar ajenos a la adquisición de competencias, de manera que, tal como se ha concebido en la estructura competencial de las enseñanzas, éstos se han de concebir como vías de intensificación de la adquisición de las competencias. Por tanto, debería determinarse en concreto qué competencias se intensifican con los créditos considerados optativos. Este aspecto debe tenerse en cuenta también en el tratamiento de los resultados de aprendizaje, como comprobación del logro de competencias. Además, debe advertirse que el tratamiento efectivo que la Facultad haga de los créditos optativos puede afectar en la práctica al solapamiento de contenidos entre títulos diferentes, que ya en la formación básica son iguales. Por todo ello, esta recomendación será objeto de especial seguimiento.* Dicha recomendación ha sido atendida.

Véase al respecto:

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2020-21/grado-administracionpublicaestudios-estructura>

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2020-21/gradogestionyadministracionpublica1-estudios-estructura>

De igual manera, Modificación del plan de Estudios, aprobada el 04/05/2018, Identificador: 2501209, pág. 10.

**4) Se debería corregir una de las cláusulas contenidas en la normativa de permanencia: Los estudiantes de grado que inicien estudios deberán matricularse obligatoriamente a tiempo completo, salvo lo dispuesto para los alumnos con discapacidad. De esta manera no tiene sentido que se formule una matrícula a tiempo parcial, puesto que se establece en la normativa que tal diferenciación se hará en base al número de créditos matriculados.**

Dicha recomendación ha sido atendida. Véase la Memoria anual de seguimiento del curso 2015-2016, pág. 46: “Esta medida de mejora ha sido desarrollada, ya que los/las estudiantes de primero de Grado en GAP deben matricularse de todo el curso académico completo (a tiempo completo)”. Cuestión recogida en la web de la titulación para 2020-21

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2020-21/grado-administracionpublicaestudios-descripcion>

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2020-21/gradogestionyadministracionpublica1-estudios-descripcion>

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

Se atienden en el punto 6.5. las recomendaciones del Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación del título.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

No procede.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Acciones de mejora recogidas en la última Memoria de Seguimiento aplicadas en el curso a evaluar:

1. Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación.

Se ha impulsado, a través del Campus Virtual, dos espacios de Coordinación con todo el alumnado – tanto de GAP como de DT – en los que se recoge información de los actos bienvenida y las sesiones de acogida, jornadas y seminarios, información relacionada con salidas profesionales. Sin embargo, son actuaciones que implican un proceso a largo plazo.

Por otro lado, se crearon en 2023/24 dos espacios en el Campus Virtual. Por un lado, un espacio destinado a publicar los O.D., informes, actas u otro tipo de documentos relativos a la Comisión de Coordinación de GAP y DT GAP Economía al que tienen acceso las personas que integran la Comisión. Este espacio refuerza la transparencia y trazabilidad de las reuniones y acuerdos. Por otro lado, un segundo espacio destinado a recoger acuerdos y acciones con los/las delegados/as de curso.

2. Indicadores de resultado

Impulso de acciones orientadas a afianzar el perfil profesional de los titulados de GAP y DT25 y poner en valor las propuestas de actividades/formación/talleres impulsados por el profesorado de la titulación.

- Reunión con la OPE de la UCM durante el mes de septiembre con dos motivos. Primero conocer el programa de formación y talleres que permitan mejorar habilidades transversales en el alumnado GAP y GAP Economía (difusión de las acciones). En segundo lugar, invitación a participar en las II Jornadas sobre perfiles y salidas profesionales.
- En el mes de octubre de 2024 se realizaron las Jornadas de atracción del talento destinada a los cursos de 1º y 2º, dentro de las Ayudas de la UCM para la realización de Jornadas (AEOCA9/24). Asistieron INAP, Ayuntamiento Madrid, Ministerio de Hacienda y la REPER en Bruselas, entre otros, para presentar y explicar sus programas de atracción del talento público. Se contó con la participación de consultoras (IDEL S.L.) que además ofrecen prácticas curriculares, ofertan empleo. Para su realización se colaboró con el Instituto Complutense de Ciencia de la Administración (ICCA).

- En abril de 2025 se realizaron las II Jornadas sobre salidas y perfiles profesionales destinadas a informar y orientar la elección de la especialidad (3º y 4º) y las salidas profesionales de los últimos cursos (4º y 5º), aunque se difundieron entre todo el alumnado de ambas titulaciones a través de los espacios de Coordinación con el alumnado GAP y DT. Se inscribieron 64 alumnos/as, a través de googleforms, y participaron en las diferentes mesas sobre las menciones o especialidades, entre 40 personas en las menciones de AGE y Hacienda y 10 alumnos en la sesión de Administración Territorial. Participaron 19 altos directivos públicos, privados y sociales relacionados con el sector público. Los alumnos que participaron durante los días que duró la Jornada obtuvieron el Pasaporte para el Empleo UCM y 1 ECTS. Estas Jornadas sirvieron, igualmente, para difundir salidas profesionales en el ámbito europeo al contar con la participación de la REPER en Bruselas. Además, participó la OPE de la UCM, con su nueva sede en Somosaguas, para presentar sus acciones formativas transversales y de orientación laboral/profesional.
- En el mes de abril de 2025 el Dpto. de Economía impulsó una Jornada sobre Renta Mínima en colaboración con la Agencia Tributaria, además de impulsar la labor de difusión sobre el valor de los impuestos.
- La Sección Departamental de Derecho de Trabajo y Seguridad Social realizó un Taller sobre Negociación Colectiva en colaboración con la Facultad de Derecho (2025).
- El ICCA realizó una Jornada sobre políticas públicas de innovación, digitalización e IA con la participación del Ayuntamiento de Madrid y Ayuntamiento de Arganda del Rey (mes de octubre 2024).
- Igualmente, a través del campus virtual de las titulaciones se difunde la información sobre salidas profesionales, oposiciones, becas para opositores, difusión del programa de verano Madrid Talento (acciones formativas), seminarios y acciones formativas orientados a los estudiantes de la titulación y promovidos por el profesorado. Igualmente, se impulsan programas, congresos y seminarios vinculados al ámbito de conocimiento de la titulación (Políticas públicas, digitalización e Inteligencia Artificial en las Administraciones Públicas).
- Difusión del programa Mentor entre el alumnado.

### 3. Satisfacción de los diferentes colectivos.

Esta cuestión se aborda en la Comisión de Coordinación de manera recurrente. A través de las medidas señaladas se ha intentado dar respuesta a la necesidad de aumentar el grado de satisfacción entre el alumnado y profesorado con la titulación.

En este sentido, las jornadas, visitas, seminarios y la incorporación de alumnado en dinámicas institucionales (organización de congresos, proyectos de Innovación Docente y Aprendizaje Servicio), entre otros, están orientados a impulsar la visibilidad de la titulación, introducir tendencias innovadoras y actuales, así como acoger las propuestas del profesorado y alumnado. Así, al finalizar las I y II Jornadas se difundió un cuestionario de evaluación y satisfacción con las mismas.

Igualmente, se sustituyó la realización de un cuestionario con los graduados de 2024/25 por un grupo de discusión realizado en el mes junio de 2025 con el alumnado y delegados/as de DT y GAP. Se celebró una reunión con 3º de GAP y GAP Economía para abordar prácticas (centros, periodo, selección), TFG, entre otras cuestiones. Es necesario sistematizar este tipo de dinámicas participativas y consultivas con el resto de cursos, egresados y profesorado, especialmente cuando se realicen las diferentes actividades académicas anteriormente descritas.

### 4. Programas de movilidad.

Jornada de difusión de los programas de movilidad impulsada desde el Vicedecanato de RRII y Movilidad en la que participa la Coordinadora de la titulación. Seguimiento y acompañamiento con aquel alumnado interesado y que solicita el programa.

Impulso desde la Conferencia Interuniversitaria de Gestión y Administración Pública (CIGAP) en su Jornada Anual de la red de convenios SICUE y propuesta de acciones específicas. La situación es similar en otras titulaciones de Gestión respecto a la movilidad.

### 5. Prácticas externas.

Previo al curso 2024/25 se mantuvo con el alumnado de 3º una reunión para aclarar dudas sobre las prácticas curriculares, centros de prácticas y proceso selectivo. Estas reuniones específicas con el alumnado de prácticas

tienen como objetivo reforzar la información que se publica en la web de la Facultad y que se difunde en la Jornada anual que realiza el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas.

Al inicio del curso 2024/2025 se mantuvo una reunión con la OPE de la UCM para dar a conocer su actividad y promover su participación en la Jornada, así como la difusión del Pasaporte para el Empleo UCM.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL. Nº DE EXPTE. (RUCT) 2501209. Emitido el 23 de febrero de 2024.**

El Informe Final de Renovación de la Acreditación del título emitido por la Agencia externa de evaluación fue de carácter positivo, aunque se incluyen las siguientes recomendaciones:

**RECOMENDACIONES:**

***CRITERIO 1. Organización y desarrollo***

**1.- Se recomienda documentar correctamente el contenido de las reuniones de coordinación vertical y horizontal y adoptar medidas para evitar la existencia de solapamientos y de diferencias sustanciales en las asignaturas que se imparten en diferentes grupos.**

El Informe Provisional de la Renovación de la Acreditación fue recibido en enero de 2024 y durante el mes de febrero se presentaron alegaciones al mismo. Durante el periodo de alegaciones se atendieron algunas de las recomendaciones realizadas relativas al criterio 1. En primer lugar, se procedió a habilitar un espacio de Coordinación en el Campus Virtual donde recoger correctamente el contenido de las reuniones. En dicho espacio se incluyen los órdenes del día, las actas, así como cualquier otro tipo de documentación relevante para la Comisión de Coordinación de la titulación. Igualmente se habilitó un espacio de Coordinación con los delegados/as de los/as alumnos/as de GAP y DT25 en el Campus Virtual en el que se publican los órdenes del día y las actas de reunión celebradas con dichos delegados. Ambos espacios buscan dejar constancia correctamente, dar publicidad y transparencia a las reuniones mantenidas, así como mantener una trazabilidad de los temas abordados y acuerdos adoptados. Igualmente, dichas reuniones tienen como objetivo identificar los posibles solapamientos entre asignaturas, especialmente en el doble grado. En este sentido, cabe señalar la participación y asistencia de un único delegado del DT 25 a la Comisión de Coordinación del Grado, espacio institucional donde formalizar y analizar, junto a los departamentos que imparten docencia en las titulaciones, posibles solapamientos o diferencias sustanciales entre asignaturas.

En segundo lugar, y recibido el informe definitivo, la Comisión de Coordinación del Grado, en su sesión de julio de 2024, procedió a su análisis y la realización de propuestas de mejora que se incluyen en la memoria, aunque son medidas que será necesario implementar a medio y largo plazo.

En este sentido, con los coordinadores de asignatura y representantes de departamento en la Comisión de Coordinación se procedió a solicitar actualización de contenidos y/o bibliografía, en su caso. Así se hizo de manera expresa con el Departamento de Historia, asignatura Administración Electrónica, Departamento de Economía (2024) y con el Departamento de Ciencia Política y de la Administración (varias asignaturas) durante el curso 2024/25.

***CRITERIO 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)***

**1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.**

Desde la Facultad se vienen tomando medidas para fomentar y difundir la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título. Esta recomendación es común a las titulaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Desde la Coordinación, a través de los espacios habilitados en Campus Virtual y el correo institucional, se ha fomentado e instado a su cumplimentación.

**CRITERIO 4. Personal académico 1.- Se recomienda aumentar el personal docente permanente adscrito al título para cumplir los compromisos fijados en la Memoria de Verificación.**

Como se viene señalando en las diferentes memorias de titulación, una de las riquezas que aporta la titulación del Grado en Gestión y Administración Pública y el Doble Grado en Gestión y Administración Pública y Economía es la participación de profesionales del sector público y privado que refuerzan la vinculación entre teoría y práctica (muy valorada en las encuestas de satisfacción). Además, el perfil de los docentes que se incorporan a estas titulaciones permite dar un enfoque realista y profesionalizante de los estudios que se imparten.

Por otro lado, cabe señalar que la UCM ha contado con diferentes planes de estabilización que permiten dar una continuidad entre aquellos profesionales que deciden aumentar su vinculación docente y/o permanencia. Asimismo, se ha insistido desde la Coordinación en la asignación equilibrada de reparto docente entre titulaciones. Es probable que este conjunto de medidas haya permitido una mejora en las cifras actuales. En cualquier caso, esta recomendación corresponde a la política de personal impulsada desde los Departamentos, Facultad y la UCM.

**CRITERIO 6. Resultados de aprendizaje 1.- Se recomienda emprender acciones para mejorar el nivel de satisfacción de los profesores con el alumnado del título.**

Este criterio 6, junto al criterio 1, se abordó en la Comisión de Coordinación del Grado, una vez recibido el informe definitivo de la Agencia externa de evaluación. Como se ha señalado en los anteriores criterios, implica implementar acciones continuadas a medio y largo plazo que se incluyen en esta Memoria.

En este sentido, entre las dimensiones valoradas en la Comisión de Coordinación del Grado respecto a la satisfacción del profesorado, inicialmente, se han identificado dos dimensiones. La primera, relacionada con el compromiso/vocación con la titulación que pueda tener el alumnado, lo que influye en la actividad de los docentes. En segundo lugar, las habilidades transversales del alumnado relacionadas con la participación, debate o implicación en el desarrollo de las clases (son un alumnado menos participativo). En este sentido, se han promovido y difundido actividades que impulsan la visibilidad de las titulaciones, su proyección y conexión con el contexto profesional y se han acogido iniciativas de docentes. En la difusión e impulso de estas acciones ha colaborado de forma intensa la Oficina de Estudiantes de la Facultad.

Entre las acciones emprendidas están las jornadas, visitas/reuniones en instituciones públicas con actores clave (Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Airef, INAP, Ayuntamiento de Madrid, Agencia Tributaria). Dichas acciones se han promovido por el profesorado de la titulación y se han difundido en redes sociales de la Facultad y en los canales de coordinación existentes en el Grado y DT. Igualmente, difusión y participación en proyectos de Innovación Docente y Aprendizaje Servicio entre el profesorado y alumnado (AprenTia y APS).

TABLA 30: FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Esfuerzo continuo por atender las recomendaciones dirigidas al título.</li><li>- Plan acreditado y modificación ordinaria del Plan.</li><li>- Se han atendido de manera anticipada algunas recomendaciones realizadas en el informe de renovación de la acreditación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La Facultad no dispone de medios adecuados para atender alguna recomendación, como el examen por un agente externo de las titulaciones, y tampoco son facilitados medios al respecto por Rectorado.</li><li>- Se observan recomendaciones que corresponden a la política de personal de la UCM, lo que queda fuera del alcance de la titulación.</li><li>- La sistematización en la coordinación con departamentos/secciones y profesorado que imparte docencia en GAP y DT</li><li>- La implicación con el alumnado y de éste en la Comisión de Coordinación de manera continuada.</li></ul>

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

NO PROCEDE. La última modificación no sustancial se realizó en 2024 y ya fue debidamente explicada en la Memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2023-2024.

TABLA 31: RESUMEN DE FORTALEZAS Y ACCIONES

	FORTALEZAS	Ánalisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Se ha actualizado el Sistema Interno de Garantía de Calidad.</p> <p>Se ha renovado el agente externo.</p> <p>Se está promocionando la realización de las encuestas de Docencia por parte del alumnado de forma presencial, lo que podría incentivar la participación.</p>	Apartado 1.	<p>Mantener la cooperación, relación fluida y presencia de los distintos órganos en el SGIC.</p> <p>Apoyo a la Oficina de Calidad.</p> <p>Revisión continua de la implementación del Reglamento de Funcionamiento Interno.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Se ha reforzado la transparencia, dinamismo y riqueza del sistema de coordinación.</p> <p>Se garantiza el seguimiento de la titulación a través de las fichas docentes.</p> <p>Se ha impulsado un mayor contacto y cercanía con estudiantes y profesorado.</p> <p>Se ha iniciado contacto con la Coordinación de DT Facultad Económicas.</p>	<p>Apartado 2.1, 2.2., 2.3.</p> <p>Apartado 2.1.</p> <p>Apartado 2.1.</p>	<p>Mantener el sistema de representación y participación.</p> <p>Mantenimiento del contacto con coordinadores de asignaturas por si se detectaran problema y sistematizar la coordinación.</p> <p>Mantener el contacto con los implicados en la titulación GAP y DT y sistematizar la colaboración.</p>
Personal académico	<p>La visión práctica de la titulación que aporta el personal asociado.</p> <p>Colaboración de profesorado de la titulación en proyectos de innovación docente y APS; Jornadas; seminarios, acciones formativas que den visibilidad a la titulación.</p> <p>Tasas de participación en Docencia similares Facultad.</p>	<p>Apartado 3.1.</p> <p>Apartado 3.2.</p>	<p>Animar a los Departamentos a que el profesorado imparta asignaturas de más marcado carácter práctico.</p> <p>Fomentar el vínculo entre el profesorado a través de los Departamentos y la Coordinación del grado.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Se puede constatar la facilidad en el acceso y uso del Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón).</p> <p>La Oficina de Calidad de la Facultad hace un seguimiento puntual de las sugerencias, quejas y reclamaciones</p> <p>Las sugerencias, quejas y reclamaciones son atendidas en el plazo previsto en el reglamento.</p>	<p>Apartado 4.</p> <p>Apartado 4.2.</p> <p>Apartado 4.</p>	<p>Mantener esta forma de acceso.</p> <p>Mantenimiento del procedimiento de gestión.</p> <p>Apoyo a la Oficina de Calidad.</p>
Indicadores de resultados	<p>Los índices positivos de cobertura, las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia de egresados.</p> <p>Nivel positivo de la tasa de demanda DT25.</p> <p>Nivel muy positivo de la tasa de evaluación.</p>	<p>Apartado 5.1.          (ICM-3, ICM-4, ICM7, IUCM-1, IUCM-2, IUCM-7 IUCM-16)          (ICMRA-2)</p>	Mantener los estándares formativos.

	La mejora en los resultados académicos en las asignaturas de GAP y DT 25 aunque se aprecia una mayor exigencia a medida que el título se consolida.		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Mantenimiento general de los niveles de satisfacción. Plan de estudios consolidado. Mejora en algunos indicadores el alumnado y profesorado de GAP	Apartado 5.2. (IUCM-13, IUCM-14, IUCM15)	Mantener el contacto con los implicados en la titulación para recoger sus demandas e inquietudes. Mejorar la satisfacción y atender las propuestas que realicen los diferentes colectivos para dicha mejora.
Inserción laboral	La valoración de competencias y capacidades importantes en la gestión pública, como la capacidad de trabajo en equipo, adaptación a los cambios, crítica y aprendizaje y de organización. Grado de satisfacción con el empleo que están realizando Evaluación positiva de las competencias adquiridas Afianzamiento del actual plan de estudios.	Apartado 5.3.	Mantener el nivel de formación y, en particular, el fomento de los valores que deben inspirar el servicio público. Mantener las acciones y redes de colaboración con actores profesionales (públicos, privados, sociales).
Programas de movilidad	Fortalecimiento Oficina de Movilidad Internacional de la Facultad Aumento alumnado de movilidad internacional (IN) y SICUE entrante Potencial y margen de mejora en Programa SICUE y movilidad internacional (Convenio y Erasmus).	Apartado 5.4.	Mantener e intensificar las acciones de difusión, captación y acompañamiento (personalización de la demanda/oferta).
Prácticas externas	La coordinación entre los distintos actores implicados y la capacidad de gestión de la Oficina de Prácticas. La plataforma GIPE y la facilidad para el seguimiento de las prácticas. El número de convenios en vigor y variedad de centros públicos, privados y sociales.	Apartado 5.5.	Mantener la coordinación entre los implicados y el apoyo a la Oficina. Mantener el sistema de gestión. Mantener el contacto y relación con las entidades colaboradoras.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Plan acreditado y modificación ordinaria del Plan. Atención y seguimiento de las recomendaciones realizadas en el informe de Renovación de la Acreditación	Implantación plan 080A (plan 2018).	Mantener el esfuerzo por seguir las recomendaciones.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

#### SGIC

La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que la calidad se perciba como una carga. Debe tenerse en cuenta que se suceden y acumulan mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa), dando lugar a labores redundantes y excesivamente burocráticas que el PDI debe asumir, además de mantener su actividad investigadora y docente, y debe hacerse además sin apoyo administrativo las más de las veces, o sin un apoyo administrativo suficiente, en todo caso. La necesidad de mantener actualizadas las páginas web, el esfuerzo de difusión de contenidos orientados a la titulación, requiere de personal especializado y que tenga entre sus funciones de manera estable dicha actualización para que emplee adecuadamente el soporte técnico necesario y también maneje con fluidez la información que debe publicarse y conozca a qué fluctuaciones está sometida la misma para atender su actualización.

La realización de la Memoria anual supone un elevado grado de dedicación y reflexión sosegada que, por las fechas en las que se solicita y la falta de datos completos a tiempo, dificulta su elaboración en tiempo y en forma. Sería deseable tener margen suficiente para establecer espacios de debate y aprobación internos dentro de la Comisión de Coordinación, sin embargo, los plazos de entrega lo hacen inviable.

Véase apartado 1.

#### MECANISMOS DE COORDINACIÓN

La labor del Coordinador de grado es muy relevante para el buen desenvolvimiento de la titulación. Su desempeño es importante, pero en ocasiones se ve limitado por la falta de apoyo administrativo y su falta de presencia en la agenda oficial de la Universidad y en sus políticas. Quizá debido a su cercanía a los/las estudiantes, estos cada vez más se apoyan en la figura del Coordinador y lo hacen muchas veces demandando de él soluciones a problemas que dependen de otros servicios, órganos o cargos universitarios o, en todo caso, su intermediación ante aquellos.

Las tareas de la Coordinación son amplias, variadas y, en ocasiones, personalistas de ahí la importancia de fortalecer la Comisión haciéndola más partícipe de las cuestiones planteadas en el SGIC, conflictos/desajustes entre alumnado y profesorado, sistematización del proceso de coordinación departamentos y secciones departamentales y representantes de estudiantes.

Véase apartado 2.

#### PERSONAL ACADÉMICO

El papel del profesorado asociado es muy relevante y la visión práctica que aporta a la docencia es imprescindible, pero sería aconsejable equilibrar su presencia con la de personal indefinido que contribuye con otro tipo de cualidades, complementarias a las anteriores, al adecuado desenvolvimiento de la docencia. Durante este curso se aprecia una mejora en los datos y equilibrio en el peso de los diferentes colectivos de profesorado. Así como equilibrar la presencia de personal indefinido en las asignaturas básicas de la titulación. Cuestión distinta es la situación del profesorado sustituto cuya novedosa incorporación a la titulación no permite sacar conclusiones anticipadas, aunque ahonda de manera negativa en la calidad de docencia y su evaluación. Probablemente vinculado a la reducción de la tasa IUCM-8. Véase apartado 3.1.

#### SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias implantado a través de un buzón único genera en ocasiones la confusión del/de la estudiante u otros interesados que tramitan como una queja un procedimiento claramente diferenciado y cuya competencia no corresponde a la Comisión de Calidad. No obstante, el diseño del Buzón SQyR hace que se tramiten algunos procedimientos que no son propiamente de calidad, como las reclamaciones de calificaciones. El sistema estandarizado de quejas y sugerencias hace que se centralice en la Comisión de Calidad de la Facultad estos trámites dejando escaso margen de actuación a otros espacios, entre ellos la Comisión de Coordinación. Una implicación más directa permitiría conocer la información de carácter

informal sobre quejas y sugerencias, así como identificar su posible impacto en la satisfacción y/o evaluación del profesorado,

Véase apartado 4.

### **INDICADORES DE RESULTADOS**

Seguimiento en la tasa de adecuación del grado que han vuelto a bajar en ambas titulaciones, lo cual pone de relieve la importancia de la realización de acciones orientadas a la atracción de talento al Grado. Ello refleja un significativo número de estudiantes que emprenden estudios universitarios por inercia, como una prolongación de su etapa educativa. Además, este carácter poco vocacional tiene influencia en otros aspectos, como la escasa movilidad, la escasa participación en procesos de opinión, el nivel de satisfacción del profesorado con el alumnado, etc. Esta tasa está también ligada a la de abandono durante el primer año que, aunque está en cifras similares a otros grados, es necesario realizar seguimiento.

Véase apartado 5.1 (IUCM 4 y IUCM5).

### **SATISFACCIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS**

En general se ha producido un ligero aumento en el grado de satisfacción del profesorado con el alumnado y del alumnado, sin embargo, la baja tasa de participación hace que dichas cifras no sean concluyentes. Con todo ello, el actual plan de estudios espera mejorar el enfoque vocacional y conseguir atraer el interés por una titulación tan relevante para el desenvolvimiento y la gestión de los intereses generales. Sería también necesario mejorar el nivel de participación en las encuestas, en particular en estudiantes y PDI. La Facultad reitera y difunde la importancia de estos instrumentos, pero no se observa que los esfuerzos produzcan grandes frutos.

Véase apartado 5.2.

### **INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN DE EGRESADOS**

En esta ocasión, solo 6 graduados en GAP y 2 en DT 25 lo que han participado durante el periodo de seguimiento en el plan de encuestas diseñado al respecto, el índice de participación es tan bajo que es difícil extraer conclusiones de los resultados y, en particular, revela, como se indicaba en el punto anterior, la necesidad de incentivar la participación en los planes de encuestas. Véase apartado 5.3.

En todo caso, la información facilitada por los graduados pone de manifiesto una mejora en el grado de satisfacción con la UCM y con el grado, sobre todo en competencias transversales de la titulación vinculadas al ámbito profesional - como analizar, trabajar en equipo, liderazgo, organización – y de contenidos (mejora la formación recibida). La titulación ha sido objeto de una modificación profunda en la que se han incluido especializaciones y las asignaturas se han diseñado teniendo en cuenta el panorama laboral. Los efectos de esta modificación parecen ser positivos por el momento, es necesario realizar un seguimiento detallado de los indicadores que permita realizar los reajustes y mejoras que hagan aumentar los niveles de satisfacción en este nuevo plan. Los datos arrojados para el DT25 se comportan de manera similar siendo valoraciones incluso más altas que las arrojadas en GAP.

Véase apartado 5.3.

### **PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

En conjunto se ha reducido la participación en estos programas respecto al año anterior. El Grado en GAP es una buena muestra de la escasa participación al no tener casi alumnado en estos programas. Se suman a las dificultades mencionadas los recursos económicos, el nivel de idioma de los/las estudiantes y su perfil poco vocacional. Lamentablemente los/las estudiantes del grado en Gestión y Administración Pública no acostumbran a sumarse a los programas de movilidad. El problema es estructural y de difícil solución, pues se trata de estudiantes que simultanean sus estudios con otros trabajos que no pueden abandonar y el nivel de conocimiento de idiomas y de ingresos no es alto, por lo que les resulta difícil participar en el programa. En este sentido, una alternativa podría ser SICUE, sin embargo, no cuenta con apoyo económico este programa. Al respecto, la Facultad a través del Vicedecanato de RRII y la Oficina Erasmus viene celebrando sesiones de difusión de los programas de movilidad e igualmente la Coordinación del grado en su permanente relación con los/las estudiantes difunde y promueve la movilidad. Véase apartado 5.4.

## **PRÁCTICAS EXTERNAS**

La satisfacción con las prácticas externas es alta. Si hubiera de destacarse alguna debilidad podría mencionarse la confusión que en ocasiones los/las estudiantes experimentan al no diferenciar las prácticas curriculares y las extracurriculares, lo que lleva a pensar que la organización y gestión de estas últimas es competencia de la Facultad. También, a pesar de su difusión y debido al detallado proceso de selección que se pone en práctica en el centro, podría señalarse la confusión o desconocimiento de los plazos que permiten acceder o mantenerse en el proceso selectivo por parte de los/las estudiantes.

Entre las debilidades detectadas durante este año 2024/25 está la necesidad aumentar las entidades que colaboran con la titulación y su fidelización para que ofrezcan prácticas perfiladas y orientadas al alumnado de GAP y DT25. Otra debilidad ha sido la tutorización académica del alumnado. La incorporación de nuevo profesorado como tutores/as de prácticas necesita de un acompañamiento que les permita desarrollar de manera adecuada su rol de tutores/as.

Véase apartado 5.5.

## **INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

La recomendación relativa a la valoración de la titulación por un agente externo se ha incorporado mediante la elaboración de encuesta y forma parte de la Comisión de Calidad.

En 2022/23 se ha realizado el proceso de renovación de la acreditación y durante 2024 se ha emitido el Informe Final de Renovación de la Acreditación que ha sido favorable. Véase apartado 6.4. y 6.5.

## **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

TABLA 32: RESUMEN DE PUNTOS DÉBILES Y ACCIONES DE MEJORA

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>Multiplicidad de funciones y tareas de los Coordinadores y fechas inconvenientes para realizar informes y obtener los datos.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción tiene escasa participación y coincide en fechas de evaluación.</p>	<p>Insuficiencia de personal de Administración y Servicios. Asunción de tareas de gestión por PDI.</p> <p>Microgestión excesiva y expansión de las funciones de la Coordinación.</p> <p>Sistema o modelo de calidad poco efectivo</p>	<p>Dotación y de reestructuración de plantillas de PAS.</p> <p>Repensar la calidad. Revisión SISCAL y certificación de centro.</p> <p>Repensar el modelo y complementar las encuestas desde Facultad.</p>	<p>Apartado 1.</p>	<p>Rectorado.</p> <p>Rectorado y Facultad</p> <p>Decanato. Vicedecanato y de Comisión Calidad. Coordinación</p>	<p>Próximos años</p>	<p>En proceso</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Falta de medios y apoyo administrativo a la labor de coordinación.</p> <p>Confusión por los/las estudiantes sobre las funciones que corresponden a la</p>	<p>Insuficiencia de personal de Administración y Servicios.</p> <p>Falta de canales claros de información institucional publicada y difundida</p>	<p>Dotación y de reestructuración de plantillas de PAS.</p> <p>Insistir en la difusión en la web, espacios de coordinación, actos de bienvenida, entre otros.</p>	<p>Apartado 2.</p>	<p>Rectorado.</p> <p>Facultad y Coordinación de la titulación.</p>	<p>A lo largo de varios cursos, es una actividad</p>	<p>En proceso</p>

	<p>coordinación, acudiendo a ésta como interlocutora con cualquier instancia o servicio de la comunidad universitaria.</p> <p>Fortalecer la Comisión de Coordinación, los procesos de coordinación con los distintos actores que intervienen en la titulación y contenido SGIC.</p>	<p>(exceso información). Relaciones de confianza que legitiman la coordinación.</p> <p>Insuficiente sistematización y dinámica personalista</p>	<p>Orientar e informar de forma correcta y clara.</p> <p>Fortalecer los espacios de coordinación vertical y horizontal y su evidencia</p>			<p>Facultad y Coordinación de la titulación.</p>	<p>continua (22/23, 23/24, 24/25)</p>	
Personal Académico	<p>Bajo porcentaje de personal con vinculación permanente.</p> <p>Descenso evaluaciones positivas profesorado Docencia.</p>	<p>Tipo de dotación de plazas y asignación de docencia.</p> <p>Perfil del profesorado (rotación e inestable). Quejas, sugerencias y baja participación (impacto de resultados poco valorados)</p>	<p>Fortalecer los Departamentos con convocatorias de plaza y equilibrar la asignación docente entre los diferentes colectivos de profesorado.</p> <p>Impulsar la participación del profesorado y el alumnado.</p>	Apartado 3.1.	<p>Rectorado Departamento</p> <p>Facultad Coordinación y</p>	<p>A lo largo de varios cursos, es una actividad continua (22/23, 23/24, 24/25)</p>	En proceso	

Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se registran un número considerable de quejas o solicitudes no relacionadas con la calidad.</li> <li>- La tramitación de algunos procedimientos a través del Buzón SQyR (particularmente las reclamaciones de las calificaciones) supone un incremento de los asuntos tratados, aunque su objeto no sean quejas.</li> <li>- En algunas solicitudes es difícil identificar el órgano competente para la atención de la queja.</li> <li>- Se detecta un escaso traslado desde la Coordinación de cuestiones sobre el sistema de SQyR y, con ello, una menor participación de la Comisión de Coordinación en la resolución de estos temas (quejas, incumplimientos, entre otros).</li> </ul>	Sistema o modelo de QyS mal implantado y diseño de solicitud	Revisión y reajuste en el sistema de QyS implantado.	Apartado 4.2.	Decanato. Comisión Calidad. de	A lo largo de varios cursos, es una actividad continua (22/23, 23/24, 24/25)	En proceso.
		Falta de sistematización, comunicación y exceso de personalismo en el proceso.	Mejora proceso de coordinación y participación vertical y horizontal	Apartado 4.	Comisión de Calidad y Comisión de Coordinación		En proceso.

Indicadores de resultados	<p>La baja tasa de adecuación y demanda del grado, aunque ha experimentado un crecimiento dispar, revela un carácter poco vocacional de la titulación.</p> <p>La comparativa de solicitudes en primeras y segundas opciones de las titulaciones.</p> <p>Ligera bajada en la tasa de evaluación del título y rendimiento</p>	<p>Estudiantes de perfil no vocacional.</p> <p>Consolidación de las titulaciones y mayor exigencia</p>	<p>Mejora de la información sobre salidas profesionales.</p> <p>Difusión Jornadas empleo y servicio público UCM. Jornadas específicas GAP y GAP Economía, atracción del talento y colaboración con la OPE/ICCA.</p> <p>Afianzamiento del nuevo plan de estudios en proceso y coordinación con Coordinadora DT</p>	<p>Apartado (IUCM 4).</p>	<p>5.1</p>	<p>Decanato y Coordinación.</p> <p>Coordinación.</p>	<p>A lo largo del curso académico y actividad continua (Iniciada 2023 y continúa 2024/25)</p>	<p>En proceso</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Baja participación en las encuestas.</p> <p>Bajo nivel de satisfacción del profesorado con el alumnado en ítems clave.</p> <p>Bajo nivel de satisfacción alumnado. Escasa orientación internacional de la titulación e innovación.</p>	<p>Desmotivación y falta perfil vocacional.</p> <p>Desmotivación y rotación del personal.</p> <p>Dificultades de adaptación rápida a los cambios. Titulación peso elevado situación nacional.</p>	<p>Mejora de la difusión de las potencialidades de la titulación.</p> <p>Evaluación y monitoreo a través de las actividades.</p> <p>Información y difusión salidas profesionales, visitas y contactos con instituciones públicas, privadas y europeas.</p>	<p>Apartado 5.2.</p>	<p>Decanato.</p>	<p>Coordinación.</p>	<p>A lo largo del curso académico y actividad continua (Iniciada 2023 y continúa 2024/25)</p>	<p>En proceso</p>
Inserción laboral	Bajo índice de participación en las encuestas.	Desconocimiento sobre su importancia y desmotivación.	Planes institucionales de refuerzo de la participación.	<p>Apartado 5.3.</p>	<p>Facultad. Rectorado. Decanato.</p>	<p>A lo largo del curso académico y actividad</p>	<p>En proceso.</p>	

	Mejorar enfoque profesionalizante de ambos planes de estudios	Conexión teoría/prácticas y conocer el contexto de las AAPP	Información y difusión salidas profesionales, visitas y contactos con instituciones públicas, privadas y europeas.		Coordinación.	continua (Iniciada 2023 y continúa 2024/25)	
Programas de movilidad	Escasa movilidad. Especificidad de asignaturas en tercer y cuarto curso limitante. Menor número de convenios con universidades. Ausencia de becas y ayudas	Perfil socioeconómico del/de la estudiante y diseño del Plan.	Reuniones divulgativas e impulso curso previos (1ro y 2do)  Acciones conjuntas y específicas con Vicedecanato de RRII y Movilidad. Revisión de convenios.	Apartado 5.4.	Vicedecanato de RRII. Oficina de Movilidad. Coordinación.	A lo largo del curso académico y actividad continua (Iniciada 2023 y continúa 2024/25)	En proceso.
Prácticas externas	Confusión en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extracurriculares) y sus plazos.  Confusión rol tutores/as académicos/as	Necesidad de más información y personalizada.  Necesidad de más información y/o personalizada.	Charlas divulgativas. Difusión de las prácticas extracurriculares y su naturaleza y gestión distinta.  Acompañamiento en el proceso y elaboración de una guía.	Apartado 5.5.  Apartado 5.5.	Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento. Vicedecanato de Prácticas. Coordinación titulación y Coordinación prácticas.	A lo largo del curso académico y actividad continua (Iniciada 2023 y continúa 2024/25)	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Seguimiento de la titulación por un Agente externo	Impulso a pesar de que la Facultad dispone de medios escasos.	Mantenimiento y continuidad	Apartado 6.4.	Rectorado. Decanato.	A lo largo del curso	Realizado

## APÉNDICE

### GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PLAN 2018) (080A)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 <sup>a</sup> matricula	2 <sup>a</sup> Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 <sup>a</sup> Mat. / Mat. 1 <sup>a</sup> Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	OBLIGATORIA	52	51	1	90,38%	94,00%	3,85%	90,20%	2	3	19	10	18	0
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPARADAS	OPTATIVA	39	37	2	89,74%	94,59%	5,13%	91,89%	2	2	10	18	7	0
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN ESPAÑA	OBLIGATORIA	59	50	9	98,31%	100,00%	1,69%	98,00%	1	0	25	30	3	0
ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	OBLIGATORIA	65	53	12	86,15%	88,89%	3,08%	83,02%	2	7	21	29	5	1
ANÁLISIS MULTIVARIABLE APLICADO A LA GESTIÓN PÚBLICA	OBLIGATORIA	58	53	5	91,38%	94,64%	3,45%	94,34%	2	3	26	20	5	2
ANTROPOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	OPTATIVA	30	29	1	93,33%	100,00%	6,67%	96,55%	2	0	8	17	2	1
CIENCIA POLÍTICA I: INSTITUCIONES Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	TRONCAL / BÁSICA	65	65	0	83,08%	96,43%	13,85%	83,08%	9	2	8	35	11	0
CIENCIA POLÍTICA II: ACTORES Y PROCESOS	TRONCAL / BÁSICA	69	65	4	78,26%	100,00%	21,74%	78,46%	15	0	20	25	7	2
CONTABILIDAD PÚBLICA	OPTATIVA	43	42	1	90,70%	95,12%	4,65%	90,48%	2	2	23	13	2	1
DERECHO ADMINISTRATIVO I	OBLIGATORIA	73	51	22	68,49%	71,43%	4,11%	70,59%	3	20	27	12	9	1
DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIA	74	52	22	75,68%	78,87%	4,05%	75,00%	3	15	45	10	0	1
DERECHO ADMINISTRATIVO III: EMPLEO, BIENES Y CONTRATOS PÚBLICOS	OPTATIVA	38	37	1	97,37%	100,00%	2,63%	97,30%	1	0	17	20	0	0
DERECHO CONSTITUCIONAL I	OBLIGATORIA	60	51	9	65,00%	69,64%	6,67%	66,67%	4	17	25	12	2	0
DERECHO CONSTITUCIONAL II	OBLIGATORIA	77	51	26	72,73%	78,87%	7,79%	70,59%	6	15	36	16	2	1
DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	62	51	11	91,94%	96,61%	4,84%	94,12%	3	2	15	25	15	2
DERECHO DEL TRABAJO	OPTATIVA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	9	12	3	0
DERECHO URBANÍSTICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	OPTATIVA	19	19	0	89,47%	89,47%	0,00%	89,47%	0	2	10	6	0	1
ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	OBLIGATORIA	60	49	11	83,33%	87,72%	5,00%	83,67%	3	7	26	20	3	1
ECONOMÍA POLÍTICA	TRONCAL / BÁSICA	69	64	5	73,91%	87,93%	15,94%	75,00%	11	7	30	21	0	0
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	TRONCAL / BÁSICA	75	64	11	65,33%	83,05%	21,33%	70,31%	16	10	40	8	1	0

CURSO 2024-25

ESTADO DE DERECHO Y DEMOCRACIA	OPTATIVA	31	30	1	87,10%	90,00%	3,23%	86,67%	1	3	9	14	4	0
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	OBLIGATORIA	55	51	4	81,82%	97,83%	16,36%	82,35%	9	1	27	18	0	0
GEOGRAFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	OPTATIVA	30	30	0	96,67%	100,00%	3,33%	96,67%	1	0	7	11	10	1
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	OBLIGATORIA	50	50	0	98,00%	100,00%	2,00%	98,00%	1	0	2	34	13	0
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	OPTATIVA	16	15	1	93,75%	100,00%	6,25%	93,33%	1	0	1	11	2	1
GOBIERNOS Y ADMINISTRACIONES TERRITORIALES	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	5	7	4	1
HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS	OBLIGATORIA	86	54	32	73,26%	78,75%	6,98%	64,81%	6	17	45	17	1	0
HACIENDAS AUTONÓMICAS Y LOCALES	OPTATIVA	23	23	0	82,61%	86,36%	4,35%	82,61%	1	3	3	5	11	0
HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESPAÑA	OBLIGATORIA	58	50	8	62,07%	72,00%	13,79%	66,00%	8	14	30	6	0	0
HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BÁSICA	81	65	16	64,20%	77,61%	17,28%	67,69%	14	15	25	25	0	2
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	OPTATIVA	30	28	2	93,33%	96,55%	3,33%	100,00%	1	1	16	11	1	0
INSTITUCIONES Y POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	57	49	8	80,70%	83,64%	3,51%	81,63%	2	9	11	29	4	2
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	OBLIGATORIA	64	46	18	64,06%	70,69%	9,38%	60,87%	6	17	23	18	0	0
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BÁSICA	68	65	3	79,41%	88,52%	10,29%	81,54%	7	7	29	21	4	0
INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES	TRONCAL / BÁSICA	67	64	3	80,60%	91,53%	11,94%	81,25%	8	5	40	11	3	0
LA FORMACIÓN DE LA TEORÍA POLÍTICA	TRONCAL / BÁSICA	70	66	4	75,71%	91,38%	17,14%	77,27%	12	5	30	15	6	2
MACROECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA	OBLIGATORIA	57	48	9	87,72%	90,91%	3,51%	91,67%	2	5	35	13	0	1
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	56	52	4	96,43%	100,00%	3,57%	96,15%	2	0	29	25	0	0
POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA DE LA UNIÓN EUROPEA	OPTATIVA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	21	0	1
POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESPAÑA	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	1	0
POLÍTICAS URBANAS Y REGIONALES	OPTATIVA	11	10	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	7	1	0
PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	11	0
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	OPTATIVA	25	25	0	88,00%	91,67%	4,00%	88,00%	1	2	11	10	1	0
RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	OPTATIVA	16	16	0	87,50%	93,33%	6,25%	87,50%	1	1	3	10	1	0
RELACIONES LABORALES EN EL SECTOR PÚBLICO	OPTATIVA	26	26	0	96,15%	100,00%	3,85%	96,15%	1	0	11	6	7	1
SEGURIDAD SOCIAL	OPTATIVA	26	26	0	92,31%	96,00%	3,85%	92,31%	1	1	6	15	2	1

SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL	OBLIGATORIA	51	48	3	92,16%	92,16%	0,00%	91,67%	0	4	21	21	4	1
SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	OPTATIVA	25	25	0	64,00%	64,00%	0,00%	64,00%	0	9	11	5	0	0
SOCIOLOGÍA GENERAL	TRONCAL / BÁSICA	81	66	15	70,37%	83,82%	16,05%	69,70%	13	11	30	25	2	0
TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRONCAL / BÁSICA	71	65	6	67,61%	78,69%	14,08%	69,23%	10	13	38	10	0	0
TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN	OBLIGATORIA	50	49	1	88,00%	88,00%	0,00%	89,80%	0	6	17	20	6	1
TRABAJO FIN DE GRADO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PLAN 2018)	PROYECTO FIN DE CARRERA	89	65	24	79,78%	100,00%	20,22%	81,54%	18	0	14	35	21	1

DOBLE GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ECONOMÍA (DT25)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 <sup>a</sup> matricula	2 <sup>a</sup> Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 <sup>a</sup> Mat. / Mat. 1 <sup>a</sup> Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	OBLIGATORIA	25	24	1	92,00%	100,00%	8,00%	91,67%	2	0	1	4	17	1
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN ESPAÑA	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	14	5	1
ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	OBLIGATORIA	21	20	1	76,19%	94,12%	19,05%	75,00%	4	1	1	11	3	1
ANTROPOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	OPTATIVA	4	3	1	75,00%	100,00%	25,00%	66,67%	1	0	2	0	1	0
CIENCIA POLÍTICA I: INSTITUCIONES Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	TRONCAL / BÁSICA	33	33	0	87,88%	100,00%	12,12%	87,88%	4	0	1	21	6	1
CIENCIA POLÍTICA II: ACTORES Y PROCESOS	TRONCAL / BÁSICA	34	33	1	85,29%	100,00%	14,71%	84,85%	5	0	0	20	8	1
CONTABILIDAD PÚBLICA	OBLIGATORIA	19	19	0	89,47%	100,00%	10,53%	89,47%	2	0	7	9	1	0
DERECHO ADMINISTRATIVO I	OBLIGATORIA	22	21	1	90,91%	95,24%	4,55%	95,24%	1	1	11	4	5	0
DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIA	23	21	2	91,30%	91,30%	0,00%	90,48%	0	2	15	6	0	0
DERECHO ADMINISTRATIVO III: EMPLEO, BIENES Y CONTRATOS PÚBLICOS	OPTATIVA	4	4	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	1	0	1	1	0	1
DERECHO CONSTITUCIONAL I	OBLIGATORIA	25	23	2	88,00%	95,65%	8,00%	91,30%	2	1	14	7	0	1
DERECHO CONSTITUCIONAL II	OBLIGATORIA	24	23	1	91,67%	95,65%	4,17%	91,30%	1	1	8	12	1	1
DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	18	17	1	94,44%	100,00%	5,56%	94,12%	1	0	1	7	8	1
ECONOMETRÍA	OBLIGATORIA	30	25	5	93,33%	96,55%	3,33%	96,00%	1	1	16	7	4	1
ECONOMETRÍA APLICADA	OBLIGATORIA	24	20	4	95,83%	95,83%	0,00%	95,00%	0	1	7	14	2	0
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	TRONCAL / BÁSICA	35	33	2	74,29%	81,25%	8,57%	75,76%	3	6	20	6	0	0
ECONOMÍA DE LA IMPOSICIÓN	OBLIGATORIA	21	17	4	71,43%	75,00%	4,76%	76,47%	1	5	5	8	2	0
ECONOMÍA DEL GASTO PÚBLICO	OBLIGATORIA	20	17	3	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	6	3	0
ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	14	9	0	0
ECONOMÍA ESPAÑOLA	OBLIGATORIA	21	21	0	95,24%	95,24%	0,00%	95,24%	0	1	8	11	0	1
ECONOMÍA INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	24	23	1	87,50%	91,30%	4,17%	86,96%	1	2	12	6	2	1
ECONOMÍA MONETARIA Y FINANCIERA	OBLIGATORIA	26	24	2	84,62%	91,67%	7,69%	87,50%	2	2	9	8	4	1
ECONOMÍA MUNDIAL	OBLIGATORIA	23	22	1	86,96%	90,91%	4,35%	86,36%	1	2	16	3	1	0

ESTADÍSTICA I	TRONCAL / BÁSICA	38	32	6	68,42%	81,25%	15,79%	68,75%	6	6	23	3	0	0
ESTADÍSTICA II	OBLIGATORIA	23	21	2	47,83%	50,00%	4,35%	47,62%	1	11	9	1	1	0
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	OBLIGATORIA	25	25	0	88,00%	100,00%	12,00%	88,00%	3	0	10	12	0	0
FEDERALISMO FISCAL	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	10	5	1
FINANZAS	OBLIGATORIA	26	23	3	73,08%	82,61%	11,54%	73,91%	3	4	8	10	1	0
FISCALIDAD	OBLIGATORIA	30	26	4	96,67%	96,67%	0,00%	96,15%	0	1	9	17	3	0
FUNDAMENTOS DE MARKETING	OPTATIVA	7	7	0	71,43%	83,33%	14,29%	71,43%	1	1	3	2	0	0
GEOGRAFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	OPTATIVA	8	7	1	87,50%	100,00%	12,50%	100,00%	1	0	1	5	1	0
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	13	0
GESTIÓN PÚBLICA	OBLIGATORIA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	6	7	2	1
HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESPAÑA	OBLIGATORIA	22	20	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	8	3	0
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	3	1	0
HISTORIA ECONÓMICA II	OBLIGATORIA	24	22	2	91,67%	95,65%	4,17%	95,45%	1	1	7	14	0	1
INSTITUCIONES Y POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	26	22	4	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	17	4	2
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	OBLIGATORIA	22	21	1	77,27%	77,27%	0,00%	80,95%	0	5	10	6	0	1
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BÁSICA	33	33	0	78,79%	89,66%	12,12%	78,79%	4	3	5	16	4	1
LA ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	2	0	0
LA FORMACIÓN DE LA TEORÍA POLÍTICA	TRONCAL / BÁSICA	33	33	0	72,73%	82,76%	12,12%	72,73%	4	5	7	12	4	1
MACROECONOMÍA I	TRONCAL / BÁSICA	37	32	5	54,05%	62,50%	13,51%	50,00%	5	12	15	5	0	0
MACROECONOMÍA II	OBLIGATORIA	29	19	10	51,72%	60,00%	13,79%	42,11%	4	10	15	0	0	0
MACROECONOMÍA III	OBLIGATORIA	34	23	11	64,71%	73,33%	11,76%	86,96%	4	8	17	4	1	0
MATEMÁTICAS I	TRONCAL / BÁSICA	50	32	18	26,00%	30,23%	14,00%	12,50%	7	30	11	2	0	0
MATEMÁTICAS II	TRONCAL / BÁSICA	57	33	24	19,30%	42,31%	54,39%	9,09%	31	15	11	0	0	0
MATEMÁTICAS III	OBLIGATORIA	27	20	7	70,37%	76,00%	7,41%	80,00%	2	6	9	9	1	0
MÉTODOS DE ECONOMÍA APLICADA	OBLIGATORIA	29	24	5	58,62%	62,96%	6,90%	58,33%	2	10	13	4	0	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	21	20	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	17	2	0

MICROECONOMÍA I	TRONCAL / BÁSICA	39	32	7	51,28%	60,61%	15,38%	56,25%	6	13	19	1	0	0
MICROECONOMÍA II	OBLIGATORIA	28	19	9	71,43%	86,96%	17,86%	73,68%	5	3	16	4	0	0
MICROECONOMÍA III	OBLIGATORIA	30	22	8	80,00%	82,76%	3,33%	95,45%	1	5	15	6	2	1
ORGANIZACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	28	25	3	96,43%	96,43%	0,00%	96,00%	0	1	10	9	6	2
POLÍTICA ECONÓMICA	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	13	5	4	1
POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	16	15	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	4	0
PRÁCTICAS EXTERNAS GAP	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	1	0	0	0	2	0
SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL	OBLIGATORIA	25	24	1	88,00%	91,67%	4,00%	87,50%	1	2	15	7	0	0
SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	OBLIGATORIA	17	17	0	82,35%	87,50%	5,88%	82,35%	1	2	4	8	1	1
SOCIOLOGÍA GENERAL	TRONCAL / BÁSICA	33	33	0	81,82%	96,43%	15,15%	81,82%	5	1	7	20	0	0
TEORÍA DE JUEGOS Y OPTIMIZACIÓN	OBLIGATORIA	25	20	5	64,00%	76,19%	16,00%	70,00%	4	5	8	4	4	0
TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRONCAL / BÁSICA	25	23	2	88,00%	91,67%	4,00%	86,96%	1	2	12	10	0	0
TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN	OBLIGATORIA	35	33	2	77,14%	87,10%	11,43%	75,76%	4	4	9	14	3	1
TRABAJO FIN DE GRADO (ECONOMÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	17	16	1	82,35%	100,00%	17,65%	87,50%	3	0	3	4	6	1
TRABAJO FIN DE GRADO (GAP)	PROYECTO FIN DE CARRERA	16	14	2	93,75%	100,00%	6,25%	92,86%	1	0	1	2	12	0

Datos extraídos el 30/09/2025

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD, 7 de octubre 2025

RATIFICADA POR JUNTA DE FACULTAD, 8 de octubre de 2025